

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**  
**CUENTAS ANUALES 2008**

## ÍNDICE

Introducción.....	3
Situación económico-patrimonial.....	4
Liquidación presupuestaria del ejercicio.....	13
Memoria.....	37
Análisis desde la perspectiva de género.....	49
Informe de auditoría.....	57

## **PRESENTACIÓN**

La Ley Orgánica de Universidades de 21 de diciembre de 2001, establece en su Título XI “Del régimen económico y financiero de las universidades públicas”, las características que definen el comportamiento presupuestario de la institución universitaria. Por otra parte, la Ley 4/1994, de 12 de abril, de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, modificada por la Ley 15/2007, de 3 de diciembre, establece en su Artículo 8, entre las competencias del Patronato, la de “aprobar las cuentas anuales de la Universidad y de las entidades que de ella puedan depender”.

Al amparo de estas normativas legales, se presentan las Cuentas Anuales de la Universidad Internacional de Andalucía del año 2008, a la consideración y aprobación, si procede, del Consejo de Gobierno y del Patronato, respectivamente, de esta Universidad.

Sevilla, 15 de junio de 2009

El Rector

La Gerente

Juan Manuel Suárez Japón

Luisa Rancaño Martín

## **APROBACIÓN**

Los contenidos económicos y financieros de estas cuentas anuales del año 2008 fueron conocidos por el Consejo de Gobierno, el 15 de junio de 2009 y aprobado por el Patronato de la Universidad Internacional de Andalucía en Sesión Ordinaria del día de 2009.

## INTRODUCCIÓN

La Universidad Internacional de Andalucía ha elaborado las cuentas anuales de 2008 que comprenden el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2008 y la Cuenta del Resultado económico-patrimonial, el estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Incorpora este año un estudio sobre el Impacto de Género alineándose, por tanto, con los objetivos y compromisos del gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las cuentas anuales de la Universidad Internacional de Andalucía reflejan la ejecución del presupuesto y la situación económica y financiera de la Institución, han sido elaboradas por la Gerencia y se someten a consideración de auditoría externa que ha sido realizada por la firma Deloitte. Dichas cuentas se elevan a Consejo de Gobierno que las remite al Patronato para su aprobación.

La estructura del documento es la siguiente:

- La situación económico-patrimonial de la institución.
- La liquidación presupuestaria del ejercicio
- Memoria
- Informe sobre el impacto de género.
- Informe de Auditoría externa.

## SITUACIÓN ECONÓMICO PATRIMONIAL

### BALANCE

El balance refleja la situación patrimonial de la Universidad al cierre del ejercicio 2008. Se estructura a través de dos grandes masas patrimoniales:

- Activo: constituido por los bienes y derechos de la Universidad, así como los posibles gastos diferidos.
- Pasivo: integrado por las deudas exigibles por terceros y los fondos propios de la Universidad.

El activo se ordena atendiendo a su grado de liquidez, distinguiéndose dos partidas fundamentales: el inmovilizado y el activo circulante. El peso de cada una de las dos grandes secciones que componen el Activo de la Universidad al cierre del ejercicio 2008 es el siguiente:

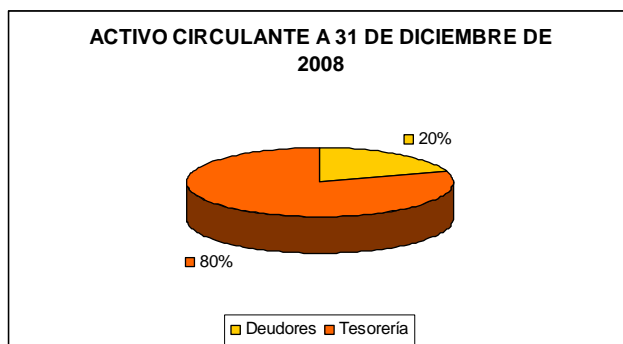


La masa patrimonial de mayor importe del activo es el inmovilizado, que constituye el conjunto de elementos patrimoniales tangibles e intangibles de carácter permanente. Dentro del mismo se distingue:

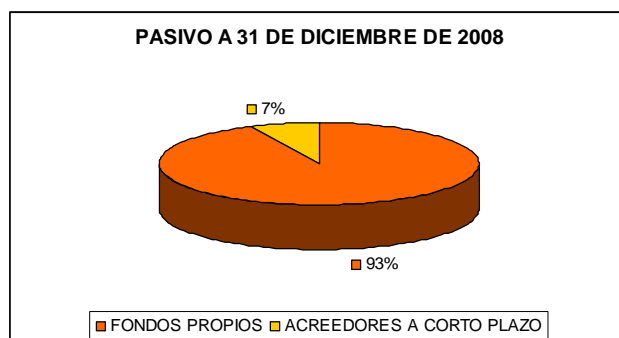
- Inmovilizado inmaterial: que es el conjunto de bienes intangibles y derechos susceptibles de valoración económica, que representan el 0,49 % del inmovilizado.
- Inmovilizado material: que está constituido por el conjunto de los bienes tangibles, muebles e inmuebles, que sean propiedad de la Universidad o se hallen adscritos a la misma, y que son utilizados de forma continuada en la prestación del servicio con una vida útil que trasciende al ejercicio económico. Es la rúbrica más importante del inmovilizado suponiendo un 99,36 % del mismo.

- Inversiones financieras permanentes, que representan un 0,15 % del total inmovilizado.

El capital circulante constituye el 43,29 % del activo, y se caracteriza porque sus elementos no tienen vocación de permanencia, siendo su vida normal inferior al año. La participación de cada una de las partidas que componen el capital circulante al cierre del ejercicio 2008 es la siguiente:



El pasivo se ordena atendiendo a su grado de exigibilidad, distinguiéndose entre fondos propios y ajenos. La Universidad Internacional de Andalucía al cierre del ejercicio 2008 cuenta con el 92,99 % de fondos propios y el 7,01 % de fondos ajenos.



**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**  
**BALANCE**  
**EJERCICIO 2008**

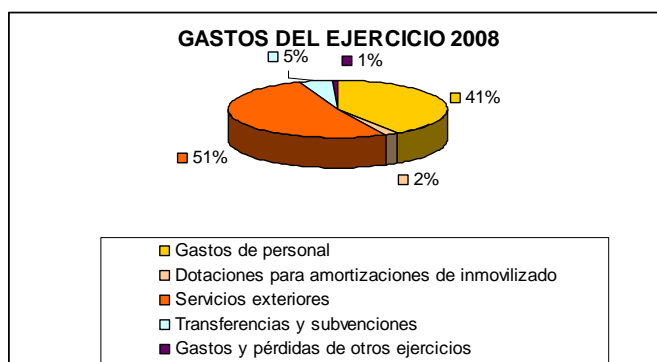
Nº CUENTAS	ACTIVO	2008	2007	Nº CUENTAS	PASIVO	2008	2007
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>10.255.669,76</b>	<b>7.040.063,80</b>		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>16.817.575,17</b>	<b>15.309.249,61</b>
	<b>I. Inversiones destinadas al uso general</b>				<b>I. Patrimonio</b>	<b>15.309.249,61</b>	<b>13.016.452,82</b>
200	1. Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	100	1. Patrimonio	15.309.249,61	13.016.452,82
201	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	0,00	0,00	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	0,00	0,00
202	3. Bienes comunales	0,00	0,00	103	3. Patrimonio recibido en cesión	0,00	0,00
208	4. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	0,00	0,00	(107)	4. Patrimonio entregado en adscripción	0,00	0,00
	<b>II. Inmovilizaciones inmateriales</b>	<b>50.638,66</b>	<b>21.635,63</b>	(108)	5. Patrimonio entregado en cesión	0,00	0,00
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	39.717,66	22.847,52	(109)	6. Patrimonio entregado al uso general	0,00	0,00
212	2. Propiedad industrial	18.064,56	0,00	11	<b>II. Reservas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
215	3. Aplicaciones informáticas	0,00	0,00		<b>III. Resultados de ejercicios anteriores</b>		
216	4. Propiedad intelectual	0,00	0,00	120	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	0,00	0,00	(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
219	6. Otro inmovilizado inmaterial	0,00	0,00	129	<b>IV. Resultados del ejercicio</b>	<b>1.508.325,56</b>	<b>2.292.796,79</b>
(291),(2921)	7. Provisiones	0,00	0,00	14	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(281)	8. Amortizaciones	-7.143,56	-1.211,89		<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>		
	<b>III. Inmovilizaciones materiales</b>	<b>10.190.031,10</b>	<b>7.003.428,17</b>		<b>I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables</b>		
220,221	1. Terrenos y construcciones	9.347.055,13	7.219.600,50	150	1. Obligaciones y bonos	0,00	0,00
222,223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	1.066.620,76	912.755,71	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	0,00	0,00
224,226	3. Utillaje y mobiliario	2.299.762,67	1.424.614,61	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	0,00	0,00
227,228,229	4. Otro inmovilizado	1.324.329,26	1.027.985,50	158,159	4. Deudas en moneda extranjera	0,00	0,00
(292),(2922)	5. Provisiones	0,00	0,00		<b>II. Otras deudas a largo plazo</b>		
(282)	6. Amortizaciones	-3.847.736,72	-3.581.528,15	170,176	1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
23	<b>IV. Inversiones gestionadas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	171,173,177	2. Otras deudas	0,00	0,00
	<b>V. Inversiones financieras permanentes</b>	<b>15.000,00</b>	<b>15.000,00</b>	178,179	3. Deudas en moneda extranjera	0,00	0,00
250,251,256	1. Cartera de valores a largo plazo	15.000,00	15.000,00	180,185	4. Finanzas y depósitos recibidos a largo plazo	0,00	0,00
252,253,257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	0,00	0,00	259	<b>III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
260,265	3. Finanzas y depósitos constituidos a largo plazo	0,00	0,00		<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>1.267.445,46</b>	<b>1.025.588,53</b>
(297),(298)	4. Provisiones	0,00	0,00		<b>I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables</b>		
27	<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	500	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	0,00	0,00
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>7.829.350,87</b>	<b>9.294.774,34</b>	505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	0,00	0,00
	<b>I. Existencias</b>			506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	0,00	0,00
	<b>II. Deudores</b>	<b>1.563.805,17</b>	<b>2.158.096,03</b>	508,509	4. Deudas en moneda extranjera	0,00	0,00
43	1. Deudores presupuestarios	1.551.245,45	2.144.711,45	520	<b>II. Deudas con entidades de crédito</b>		
44	2. Deudores no presupuestarios	6.004,33	11.390,59	526	1. Préstamos y otras deudas	0,00	0,00
45	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00	40	2. Deudas por intereses	0,00	0,00
470,471,472	4. Administraciones Públicas	6.555,39	1.993,99	41	<b>III. Acreedores</b>	<b>1.267.445,46</b>	<b>1.025.588,53</b>
550,555,558	5. Otros deudores	0,00	0,00	45	1. Acreedores presupuestarios	997.880,16	864.388,77
(490)	6. Provisiones	0,00	0,00	475,476,477	2. Acreedores no presupuestarios	9.261,84	7.722,05
	<b>III. Inversiones financieras temporales</b>			521,523,527,528,529,550,	3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00
540,541,546,(549)	1. Cartera de valores a corto plazo	0,00	0,00	554,559	4. Administraciones Públicas	174.644,53	142.515,63
542,543,544,545,547,548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	0,00	0,00	560,561	5. Otros acreedores	85.658,93	10.962,08
565,566	3. Finanzas y depósitos constituidos a corto plazo	0,00	0,00	485,585	6. Finanzas y depósitos recibidos a corto plazo	0,00	0,00
(597),(598)	4. Provisiones	0,00	0,00	491	<b>IV. Ajustes por periodificación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
57	<b>IV. Tesorería</b>	<b>6.265.545,70</b>	<b>7.136.678,31</b>		<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>		
480,580	<b>V. Ajustes por periodificación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>I. Precisión para la devolución de ingresos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)...</b>	<b>18.085.020,63</b>	<b>16.334.838,14</b>		<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)...</b>	<b>18.085.020,63</b>	<b>16.334.838,14</b>

## CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

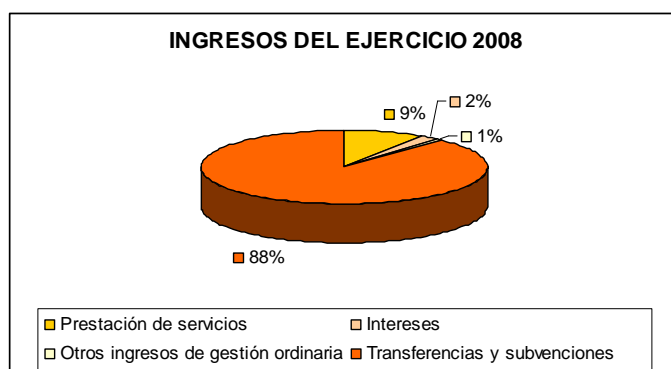
La cuenta del resultado económico-patrimonial comprende, con la debida separación, los ingresos y beneficios del ejercicio, los gastos y pérdidas del mismo y, por diferencia, el resultado, ahorro o desahorro.

La Universidad Internacional de Andalucía en el transcurso del año 2008 ha obtenido un total de ingresos de 14.902.321,14 euros frente a 13.393.995,58 euros de gastos. La diferencia entre ambos flujos económicos supone un ahorro de 1.508.325,56 euros.

Un análisis de la participación de las distintas partidas de gastos en la cuenta del resultado económico-patrimonial revela que el 41 % del total de gastos son de personal, los servicios exteriores representan el 51% de los gastos, mientras que las transferencias y subvenciones, las dotaciones para amortización del inmovilizado y los gastos y pérdidas de ejercicios anteriores representan el 5%, 2% y 1%, respectivamente.



Por lo que respecta a los ingresos, la partida más importante la representan las transferencias y subvenciones con un 88% del total de los ingresos, los gastos por prestación de servicios suponen el 9% de los ingresos, mientras que los intereses de cuentas bancarias ascienden al 2% del total de ingresos, y otros ingresos de gestión suman el 1%.





**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**  
**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL**  
**EJERCICIO 2008**

Nº CUENTAS	DEBE	2008	2007	Nº CUENTAS	HABER	2008	2007
	<b>A) GASTOS</b>	<b>13.393.995,58</b>	<b>14.300.605,66</b>		<b>B) INGRESOS</b>	<b>14.902.321,14</b>	<b>16.593.402,45</b>
	<b>I. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales</b>	<b>12.661.911,83</b>	<b>12.326.292,35</b>		<b>1. Prestación de servicios</b>	<b>1.371.876,48</b>	<b>2.299.123,82</b>
	a) Gastos de personal:	5.457.630,97	4.974.841,91	740	a) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	46.801,32	50.654,84
640,641	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	4.359.378,48	3.952.761,30	741	b) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	1.325.075,16	2.248.468,98
642,643,644	a.2) Cargas sociales	1.098.252,49	1.022.080,61	742	c) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	0,00	0,00
645	b) Prestaciones sociales	0,00	0,00				
68	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	272.140,24	255.187,04	773	<b>2. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>420.825,06</b>	<b>349.738,69</b>
	d) Variación de provisiones de tráfico			78	a) Reintegros	2.793,47	3.476,40
675,694,(794)	d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	0,00	0,00		b) Trabajos realizados por la entidad	0,00	0,00
691,(791)	d.2) Variación de provisión para devoluciones de ingresos	0,00	0,00	775,776,777	c) Otros ingresos de gestión	99.922,23	117.055,83
	e) Otros gastos de gestión	6.932.116,62	7.096.263,40	790	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	99.922,23	117.055,83
62	e.1) Servicios exteriores	6.912.594,19	7.075.546,65	760	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0,00	0,00
63	e.2) Tributos	19.522,43	20.716,75	761,762	d) Ingresos de participaciones en capital	0,00	0,00
676	e.3) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00		e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00
	f) Gastos financieros y asimilables			763,765,769	f) Otros intereses e ingresos asimilados	318.109,36	229.204,21
661,662,663,665,669	f.1) Por deudas	0,00	0,00	766	f.1) Otros intereses	318.109,36	229.204,21
666,667	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	0,00	0,00	768	f.2) Beneficios en inversiones financieras	0,00	0,00
696,698,699,(796),(798),(799)	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,00		g) Diferencias positivas de cambio	0,00	2,25
697,(797)				750			
668	h) diferencias negativas de cambio	24,00	0,00	751	<b>3. Transferencias y subvenciones</b>	<b>13.104.086,66</b>	<b>13.944.019,48</b>
				755	a) Transferencias corrientes	11.396.874,00	10.661.290,00
	<b>2. Transferencias y subvenciones</b>	<b>621.097,52</b>	<b>1.951.745,12</b>	756	b) Subvenciones corrientes	769.994,82	834.609,99
650	a) Transferencias corrientes	54.514,77	243.879,15		c) Transferencias de capital	0,00	0,00
651	b) Subvenciones corrientes	566.582,75	1.083.106,84	770,771	d) Subvenciones de capital	937.217,84	2.448.119,49
655	c) Transferencias de capital	0,00	624.759,13	774			
656	d) Subvenciones de capital	0,00	0,00	778	<b>4. Ganancias e ingresos extraordinarios</b>	<b>5.532,94</b>	<b>520,46</b>
				779	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	0,00	0,00
	<b>3. Pérdidas y gastos extraordinarios</b>	<b>110.986,23</b>	<b>22.568,19</b>		b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	0,00	0,00
670,671	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	0,00	0,00		c) Ingresos extraordinarios	0,00	0,00
674	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	0,00	0,00		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	5.532,94	520,46
678	c) Gastos extraordinarios	0,00	0,00				
679	d) Gastos y Pérdidas de otros ejercicios	110.986,23	22.568,19				
692,(792)	e) Variación de provisión de inmovilizado no financiero	0,00	0,00				
	<b>AHORRO</b>	<b>1.508.325,56</b>	<b>2.292.796,79</b>		<b>DESAHORRO</b>		

Los registros de la cuenta de resultados que propone el Plan General de Contabilidad Pública responden más a una preocupación por la solvencia y el equilibrio financiero de la institución que a la necesidad de conocer la eficacia, eficiencia y economía que cada institución alcanza anualmente en su proceso productivo.

Un proceso de determinación del resultado económico-patrimonial de la Universidad que se identificaría más con el seguido por cualquier entidad que trata de alcanzar sus objetivos sería el que se propone en el siguiente cuadro.

<b>GASTOS</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>IMPORTE</b>
a) Gastos de personal:	5.457.630,97	1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	46.801,32
a.1) Sueldos, salarios y asimilados	4.359.378,48		
a.2) Cargas sociales	1.098.252,49	2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	1.325.075,16
b) Prestaciones sociales	0,00	3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	0,00
c) Otros gastos de gestión	6.932.116,62	4) Reintegros	2.793,47
c.1) Servicios exteriores	6.912.594,19	5) Trabajos realizados por la entidad	0,00
c.2) Tributos	19.522,43	6) Otros ingresos de gestión	99.922,23
c.3) Otros gastos de gestión corriente	0,00		
		<b>I. PÉRDIDA BRUTA DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>10.915.155,41</b>
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	272.140,24		
e) Variaciones de provisiones de tráfico	0,00		
		<b>II. PÉRDIDA NETA DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>11.187.295,65</b>
f) Transferencias corrientes	54.514,77	7) Transferencias corrientes	11.396.874,00
g) Subvenciones corrientes	566.582,75	8) Subvenciones corrientes	769.994,82
h) Transferencias de capital	0,00	9) Transferencias de capital	0,00
i) Subvenciones de capital	0,00	10) Subvenciones de capital	937.217,84
<b>III. EXCEDENTE DE OPERACIONES CORRIENTES</b>			
	<b>1.295.693,49</b>		
j) Gastos financieros y asimilables	0,00	11) Ingresos de participaciones en capital	0,00
k) Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	12) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00
l) Diferencias negativas de cambio	24,00	13) Otros intereses e ingresos asimilados	318.109,36
		13.1) Otros intereses	318.109,36
		13.2) Beneficios en inversiones financieras	0,00
		14) Diferencias positivas de cambio	0,00
<b>IV. EXCEDENTE FINANCIERO</b>			
	<b>1.613.778,85</b>		
m) Pérdidas procedentes de inmovilizado	0,00	15) Beneficios procedentes del inmovilizado	0,00
n) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	0,00	16) Beneficios por operaciones de endeudamiento	0,00
ñ) Gastos extraordinarios	0,00	17) Ingresos extraordinarios	0,00
o) Gastos y Pérdidas de otros ejercicios	110.986,23	18) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	5.532,94
p) Variación de provisión de inmovilizado no financiero	0,00		
<b>V. EXCEDENTE DEL EJERCICIO (AHORRO)</b>			
	<b>1.508.325,56</b>		

## RATIOS PATRIMONIALES

### Ratios de liquidez

El término liquidez alude a la capacidad de los activos para convertirse en dinero efectivo de manera inmediata sin pérdida significativa de su valor.

La masa Activo Circulante es, en principio, la más líquida; bastante menor es la liquidez del inmovilizado, incluso, en alguno de sus componentes, puede afirmarse que la liquidez es nula.

Con el **ratio de liquidez general** se intenta apreciar la capacidad de la Universidad para afrontar sus obligaciones y deudas con plazo inferior a un año.

<b>Ratio de liquidez general 2007-2008</b>		
	<b>2007</b>	<b>2008</b>
Activo circulante (1)	9.294.774,34	7.829.350,87
Pasivo circulante (2)	1.025.588,53	1.267.445,46
<b>Liquidez (1)/(2)</b>	<b>9,06</b>	<b>6,18</b>

Como se observa en el cuadro anterior, aunque la liquidez general ha descendido en el ejercicio 2008, sin embargo sigue estando muy por encima de la unidad, y por tanto, la Universidad podrá afrontar sus obligaciones y deudas a corto plazo con sus propios recursos.

El **ratio de liquidez inmediata**, por su parte, mide la relación del disponible respecto al exigible, es decir, no se tienen en cuenta los derechos a cobrar de la Universidad.

<b>Ratio de liquidez inmediata 2007-2008</b>		
	<b>2007</b>	<b>2008</b>
Disponible (1)	7.136.678,31	6.265.545,70
Exigible (2)	1.025.588,53	1.267.445,46
<b>Liquidez inmediata (1)/(2)</b>	<b>6,96</b>	<b>4,94</b>

Aunque al cierre del ejercicio 2008 ha descendido el saldo de tesorería en un 12,21% con respecto al ejercicio anterior, la Universidad sigue teniendo un ratio de liquidez inmediata muy superior a 0,50, que se considera normal. Es decir, con el disponible se puede hacer frente a las deudas a corto plazo.

### Ratio de solvencia

La solvencia es la capacidad que la Universidad tiene para hacer frente a sus deudas. Debe suceder que el activo real sea mayor que los fondos ajenos totales, es decir, que la Universidad tenga recursos suficientes para afrontar a su vencimiento la totalidad de sus deudas.

El **ratio de solvencia** compara las deudas totales de la Universidad y los recursos totales con los que se podrán atender aquéllas.

<b>Ratio de solvencia 2007-2008</b>		
	<b>2007</b>	<b>2008</b>
Activo (1)	16.334.838,14	18.085.020,63
Exigible total (2)	1.025.588,53	1.267.445,46
<b>Solvencia (1)/(2)</b>	<b>15,93</b>	<b>14,27</b>

En el año 2008 el indicador de solvencia ha empeorado con respecto al ejercicio anterior, disminuyendo 1,66 puntos.

### **Ratio de cobertura**

El propósito es observar la adecuación entre las fuentes de financiación y su inversión.

El **ratio de cobertura del inmovilizado** mide los fondos propios con respecto a su materialización en activos inmovilizados.

<b>Ratio de cobertura del inmovilizado con fondos propios 2007-2008</b>		
	<b>2007</b>	<b>2008</b>
Inmovilizado neto (1)	7.025.063,80	10.240.669,76
Fondos propios (2)	15.309.249,61	16.817.575,17
<b>Cobertura (2)/(1)</b>	<b>2,18</b>	<b>1,64</b>

Aunque en el ejercicio 2008 el ratio de cobertura ha descendido en 0,54 puntos con respecto al ejercicio anterior, sin embargo, sigue estando muy por encima de la unidad, con lo que los fondos propios de la Universidad cubren su activo inmovilizado.

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO

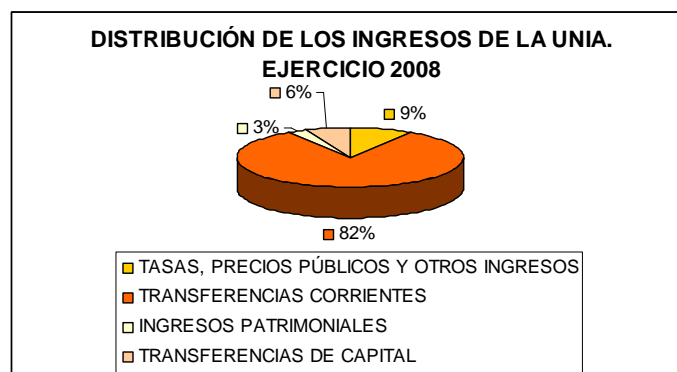
El presupuesto inicial de la Universidad Internacional de Andalucía ascendió a 16.023.100, 41 euros. Estos créditos experimentaron unas modificaciones por importe de 6.792.946,75 euros, que elevaron el presupuesto definitivo hasta 22.816.047,16 euros, lo que supone un incremento del 0,40% con respecto al presupuesto definitivo del ejercicio 2007.

### LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS

En relación a la liquidación del estado de ingresos, debemos señalar que, en el ejercicio 2008, se reconocen unos derechos netos por valor de 14.894.567,62 euros de los cuales se recaudan 13.571.313,14 euros, lo que representa un porcentaje de recaudación del 91,12%, quedando unos derechos pendientes de cobro de 1.323.254,28 euros.

DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIA. EJERCICIO 2008		
Capítulo	Importe	Porcentaje
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.382.250,50	9,28
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.166.868,82	81,69
INGRESOS PATRIMONIALES	408.230,46	2,74
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	937.217,84	6,29
<b>Total</b>	<b>14.894.567,62</b>	<b>100,00</b>

Las partidas más significativas son las dedicadas a las tasas, precios públicos y otros ingresos, fuente principal de ingresos propios, con una cantidad de 1.382.250,50 euros, un 9,28% del total de ingresos; así como las transferencias corrientes, principal fuente de ingresos ajenos, con un importe de 12.166.868,82 euros, representando un 81,69% sobre el mencionado total. Si a esta última añadimos lo liquidado por transferencias de capital (937.217,84 euros) nos encontramos que lo aportado por entes externos, en especial por la Comunidad Autónoma de Andalucía, se sitúan en el 87,98% de los derechos totales reconocidos.



### Capítulo 3: Tasas, precios públicos y otros ingresos

Del importe liquidado por tasas, precios públicos y otros ingresos se deben destacar los derechos de matrículas en cursos y seminarios de enseñanzas propias que asciende a 764.134,11 euros, lo que supone un 55,28% del total del capítulo. Por su parte, los derechos generados por las enseñanzas oficiales de tercer ciclo ascienden a 351.365,40 euros, el 25,42% del total de los derechos liquidados del capítulo, con lo que las enseñanzas propias generan más del doble de derechos que las enseñanzas oficiales dentro de la UNIA.

### Capítulo 4: Transferencias corrientes

De los derechos imputados a transferencias corrientes, resaltan los subconceptos 450.00 y 450.01 del estado de ingresos, correspondientes a las realizadas por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía para financiación operativa estructural y financiación operativa vinculada a resultados, que ascienden a 11.387.874 euros, que suponen el 93,60% del total de capítulo cuarto y el 76,46% del total de derechos reconocidos. Como en años anteriores la Comunidad Autónoma continúa siendo la principal fuente de financiación de la Universidad.

### Capítulo 5: Ingresos patrimoniales

Este capítulo presenta, al igual que en el ejercicio precedente, unos resultados en cuanto a derechos liquidados por encima de lo inicialmente presupuestado.

Por intereses de cuentas bancarias se liquidan unos ingresos de 318.109,36 euros, lo que supone un incremento del 38,79% con respecto al ejercicio anterior, lo cual es reflejo de la buena situación de la tesorería de la UNIA.

### Capítulo 7: Transferencias de capital

Dentro de las transferencias de capital, cabe destacar la última anualidad del Plan Plurianual de Inversiones 2006-2010 de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (937.217,84 euros) para acometer la construcción de la Biblioteca, nuevo Aulario y urbanización en la Sede Santa María de La Rábida.

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**  
**ESTADO DE INGRESOS**  
**EJERCICIO 2008**  
**POR ARTÍCULOS**

EXPLICACIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS			
<b>CAPÍTULO 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>2.217.473,38</b>	<b>0,00</b>	<b>2.217.473,38</b>	<b>1.382.250,50</b>	<b>1.207.528,34</b>	<b>174.722,16</b>
Artículo 30. Tasas	43.800,00	0,00	43.800,00	13.927,74	12.486,95	1.440,79
Artículo 31. Precios Públicos	483.000,00	0,00	483.000,00	357.588,95	338.878,45	18.710,50
Artículo 32. Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios	1.687.013,38	0,00	1.687.013,38	998.139,21	845.150,73	152.988,48
Artículo 33. Venta de bienes	3.000,00	0,00	3.000,00	4.237,32	2.724,66	1.512,66
Artículo 38. Reintegros de operaciones corrientes	60,00	0,00	60,00	2.793,47	2.793,47	0,00
Artículo 39. Otros ingresos	600,00	0,00	600,00	5.563,81	5.494,08	69,73
<b>CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>11.799.320,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.799.320,00</b>	<b>12.166.868,82</b>	<b>11.029.268,02</b>	<b>1.137.600,80</b>
Artículo 40. De la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	56.742,62	56.742,62	0,00
Artículo 41. De organismos autónomos administrativos	129.000,00	0,00	129.000,00	209.232,00	167.732,00	41.500,00
Artículo 44. De empresas públicas y otros entes públicos	0,00	0,00	0,00	29.920,00	12.000,00	17.920,00
Artículo 45. De Comunidades Autónomas	11.360.290,00	0,00	11.360.290,00	11.654.240,50	10.619.626,38	1.034.614,12
Artículo 46. De Corporaciones locales	60.030,00	0,00	60.030,00	83.250,00	52.750,00	30.500,00
Artículo 47. De Empresas Privadas	250.000,00	0,00	250.000,00	20.937,77	20.937,77	0,00
Artículo 48. De familias e instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	112.545,93	99.479,25	13.066,68
<b>CAPÍTULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>291.190,00</b>	<b>0,00</b>	<b>291.190,00</b>	<b>408.230,46</b>	<b>397.298,94</b>	<b>10.931,52</b>
Artículo 52. Intereses de depósitos	249.000,00	0,00	249.000,00	318.109,36	314.664,17	3.445,19
Artículo 54. Rentas de bienes inmuebles	42.190,00	0,00	42.190,00	88.121,10	80.634,77	7.486,33
Artículo 55: Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
<b>CAPÍTULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>949.217,84</b>	<b>0,00</b>	<b>949.217,84</b>	<b>937.217,84</b>	<b>937.217,84</b>	<b>0,00</b>
Artículo 75. De Comunidades Autónomas	937.217,84	0,00	937.217,84	937.217,84	937.217,84	0,00
Artículo 77. De empresas privadas	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00
<b>CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>765.899,19</b>	<b>6.792.946,75</b>	<b>7.558.845,94</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Artículo 84. Reintegro de depósitos y fianzas constituidas	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00
Artículo 87. Remanente de tesorería	765.299,19	6.792.946,75	7.558.245,94			
<b>TOTAL</b>	<b>16.023.100,41</b>	<b>6.792.946,75</b>	<b>22.816.047,16</b>	<b>14.894.567,62</b>	<b>13.571.313,14</b>	<b>1.323.254,48</b>



**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**  
**ESTADO DE INGRESOS**  
**EJERCICIO 2008**  
**POR PARTIDAS**

CLAS. ECON.	EXPLICACIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS			
	<b>CAPÍTULO 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>2.217.473,38</b>	<b>0,00</b>	<b>2.217.473,38</b>	<b>1.382.250,50</b>	<b>1.207.528,34</b>	<b>174.722,16</b>
	<b>Artículo 30. Tasas</b>	<b>43.800,00</b>	<b>0,00</b>	<b>43.800,00</b>	<b>13.927,74</b>	<b>12.486,95</b>	<b>1.440,79</b>
303	Tasas académicas	43.800,00	0,00	43.800,00	13.927,74	12.486,95	1.440,79
303.00	Tasas académicas por servicios administrativos	43.800,00	0,00	43.800,00	13.927,74	12.486,95	1.440,79
	303.00.00 Apertura de expediente académico	13.275,00		13.275,00	10.141,61	8.835,89	1.305,72
	303.00.01 Expedición de tarjetas de identidad	1.125,00		1.125,00	933,45	819,38	114,07
	303.00.02 Certificaciones académicas y traslados de expediente académico	0,00		0,00	72,00	72,00	0,00
	303.00.03 Expedición de títulos académicos	29.400,00		29.400,00	2.780,68	2.759,68	21,00
	<b>Artículo 31. Precios Públicos</b>	<b>483.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>483.000,00</b>	<b>357.588,95</b>	<b>338.878,45</b>	<b>18.710,50</b>
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	483.000,00	0,00	483.000,00	357.588,95	338.878,45	18.710,50
312.01	Servicios académicos de tercer ciclo en centros propios	483.000,00		483.000,00	346.304,95	327.594,45	18.710,50
312.02	Compensación matrículas becarios MEC	0,00		0,00	11.284,00	11.284,00	0,00
	<b>Artículo 32. Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios</b>	<b>1.687.013,38</b>	<b>0,00</b>	<b>1.687.013,38</b>	<b>998.139,21</b>	<b>845.150,73</b>	<b>152.988,48</b>
320	Derechos de matrícula en cursos y seminarios de enseñanzas propias	1.356.140,00	0,00	1.356.140,00	764.134,11	698.526,72	65.607,39
320.00	Estudios de extensión universitaria	293.250,00	0,00	293.250,00	351.527,61	340.444,32	11.083,29
	320.00.00 Apertura de expediente académico	0,00		0,00	17.970,00	17.006,10	963,90
	320.00.04 Matrícula	293.250,00		293.250,00	333.557,61	323.438,22	10.119,39
320.03	Cursos de postgrado	1.062.890,00	0,00	1.062.890,00	412.606,50	358.082,40	54.524,10
	320.03.00 Apertura de expediente académico	28.140,00		28.140,00	9.687,00	8.343,18	1.343,82
	320.03.01 Expedición de tarjetas de identidad	1.250,00		1.250,00	1.160,00	1.152,58	7,42
	320.03.03 Expedición de títulos académicos	0,00		0,00	845,00	845,00	0,00
	320.03.04 Matrícula	1.033.500,00		1.033.500,00	400.914,50	347.741,64	53.172,86
321	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc.	0,00	0,00	0,00	6.600,00	6.600,00	0,00
321.02	Espectáculos	0,00		0,00	6.600,00	6.600,00	0,00
322	Derechos de examen y selección de personal	0,00	0,00	0,00	3.276,00	3.276,00	0,00
322.02	Derechos de examen para la selección de personal de administración y servicios funcionario	0,00		0,00	3.276,00	3.276,00	0,00
325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	180.873,38	0,00	180.873,38	126.597,10	87.728,01	38.869,09

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**  
**ESTADO DE INGRESOS**  
**EJERCICIO 2008**  
**POR PARTIDAS**

CLAS. ECON.	EXPLICACIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS			
325.00	Derechos de alojamiento en colegios y residencias universitarias	78.250,00		78.250,00	72.402,70	56.122,70	16.280,00
325.01	Derechos de restauración	86.250,00		86.250,00	47.979,48	27.378,85	20.600,63
325.99	Otros	16.373,38		16.373,38	6.214,92	4.226,46	1.988,46
327	Convenios	150.000,00	0,00	150.000,00	97.532,00	49.020,00	48.512,00
327.00	Convenios	150.000,00		150.000,00	97.532,00	49.020,00	48.512,00
	<b>Artículo 33. Venta de bienes</b>	<b>3.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>4.237,32</b>	<b>2.724,66</b>	<b>1.512,66</b>
330	Venta de publicaciones propias	1.000,00	0,00	1.000,00	3.998,30	2.485,64	1.512,66
330.00	Venta de libros y revistas	750,00		750,00	3.998,30	2.485,64	1.512,66
330.01	Venta de discos, cintas y CD-ROM	250,00		250,00			0,00
336	Venta de productos personalizados de la Universidad	2.000,00	0,00	2.000,00	239,02	239,02	0,00
336.00	Venta de productos personalizados de la Universidad	2.000,00		2.000,00	239,02	239,02	0,00
	<b>Artículo 38. Reintegros de operaciones corrientes</b>	<b>60,00</b>	<b>0,00</b>	<b>60,00</b>	<b>2.793,47</b>	<b>2.793,47</b>	<b>0,00</b>
380	De ejercicios cerrados	60,00	0,00	60,00	2.025,27	2.025,27	0,00
380.00	De ejercicios cerrados	60,00		60,00	2.025,27	2.025,27	0,00
381	Del presupuesto corriente	0,00	0,00	0,00	768,20	768,20	0,00
381.00	Del presupuesto corriente	0,00		0,00	768,20	768,20	0,00
	<b>Artículo 39. Otros ingresos</b>	<b>600,00</b>	<b>0,00</b>	<b>600,00</b>	<b>5.563,81</b>	<b>5.494,08</b>	<b>69,73</b>
399	Ingresos diversos	600,00	0,00	600,00	5.563,81	5.494,08	69,73
399.99	Otros ingresos	600,00		600,00	5.563,81	5.494,08	69,73
	<b>CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>11.799.320,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.799.320,00</b>	<b>12.166.868,82</b>	<b>11.029.268,02</b>	<b>1.137.600,80</b>
	<b>Artículo 40. De la Administración General del Estado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>56.742,62</b>	<b>56.742,62</b>	<b>0,00</b>
400	Del Ministerio de Educación y Ciencia	0,00	0,00	0,00	24.872,62	24.872,62	0,00
400.00	Del Ministerio de Educación y Ciencia	0,00		0,00	24.872,62	24.872,62	0,00
401	De otros ministerios	0,00	0,00	0,00	31.870,00	31.870,00	0,00
401.00	De otros ministerios	0,00		0,00	31.870,00	31.870,00	0,00
	<b>Artículo 41. De organismos autónomos administrativos</b>	<b>129.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>129.000,00</b>	<b>209.232,00</b>	<b>167.732,00</b>	<b>41.500,00</b>
410	De organismos autónomos estatales	120.000,00	0,00	120.000,00	193.732,00	153.732,00	40.000,00

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**  
**ESTADO DE INGRESOS**  
**EJERCICIO 2008**  
**POR PARTIDAS**

CLAS. ECON.	EXPLICACIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS			
410.00	De organismos autónomos estatales	120.000,00		120.000,00	193.732,00	153.732,00	40.000,00
411	De organismos autónomos de la Junta de Andalucía	9.000,00	0,00	9.000,00	15.500,00	14.000,00	1.500,00
411.00	De organismos autónomos de la Junta de Andalucía	9.000,00		9.000,00	15.500,00	14.000,00	1.500,00
	<b>Artículo 44. De empresas públicas y otros entes públicos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>29.920,00</b>	<b>12.000,00</b>	<b>17.920,00</b>
440	De sociedades mercantiles, entidades empresariales y otros entes públicos	0,00	0,00	0,00	12.900,00	12.000,00	900,00
440.00	De sociedades mercantiles, entidades empresariales y otros entes públicos	0,00		0,00	12.900,00	12.000,00	900,00
441	De universidades públicas	0,00	0,00	0,00	17.020,00	0,00	17.020,00
441.00	De universidades públicas	0,00		0,00	17.020,00	0,00	17.020,00
	<b>Artículo 45. De Comunidades Autónomas</b>	<b>11.360.290,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.360.290,00</b>	<b>11.654.240,50</b>	<b>10.619.626,38</b>	<b>1.034.614,12</b>
450	De la Consejería con competencia en materia de universidades	11.360.290,00	0,00	11.360.290,00	11.481.356,66	10.529.174,06	952.182,60
450.00	Financiación básica	7.952.203,00		7.952.203,00	7.611.395,00	7.611.395,00	0,00
450.01	Contrato Programa	3.408.087,00		3.408.087,00	3.776.479,00	2.874.154,00	902.325,00
450.99	Otros	0,00		0,00	93.482,66	43.625,06	49.857,60
451	De otras consejerías de la Junta de Andalucía	0,00	0,00	0,00	169.883,84	87.452,32	82.431,52
451.00	De Presidencia	0,00		0,00	23.103,52	0,00	23.103,52
451.03	De Justicia y Administración Pública	0,00		0,00	12.000,00	12.000,00	0,00
451.05	De Empleo	0,00		0,00	10.995,00	10.995,00	0,00
451.08	De Salud	0,00		0,00	85.683,00	38.355,00	47.328,00
451.09	De Educación	0,00		0,00	4.684,35	4.684,35	0,00
451.10	Para la Igualdad y Bienestar Social	0,00		0,00	23.417,97	11.417,97	12.000,00
451.11	De Cultura	0,00		0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
455	De consorcios	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
455.00	De consorcios	0,00		0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
	<b>Artículo 46. De Corporaciones locales</b>	<b>60.030,00</b>	<b>0,00</b>	<b>60.030,00</b>	<b>83.250,00</b>	<b>52.750,00</b>	<b>30.500,00</b>
460	De diputaciones y cabildos insulares	60.030,00	0,00	60.030,00	83.250,00	52.750,00	30.500,00
460.00	De diputaciones y cabildos insulares	60.030,00		60.030,00	83.250,00	52.750,00	30.500,00
	<b>Artículo 47. De Empresas Privadas</b>	<b>250.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>250.000,00</b>	<b>20.937,77</b>	<b>20.937,77</b>	<b>0,00</b>

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**  
**ESTADO DE INGRESOS**  
**EJERCICIO 2008**  
**POR PARTIDAS**

CLAS. ECON.	EXPLICACIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS			
470	De entidades financieras	250.000,00	0,00	250.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00
470.00	De entidades financieras	250.000,00		250.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00
479	De otras empresas privadas	0,00	0,00	0,00	15.937,77	15.937,77	0,00
479.00	De otras empresas privadas	0,00		0,00	15.937,77	15.937,77	0,00
	<b>Artículo 48. De familias e instituciones sin fines de lucro</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>112.545,93</b>	<b>99.479,25</b>	<b>13.066,68</b>
481	De instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	112.545,93	99.479,25	13.066,68
481.00	De instituciones sin fines de lucro	0,00		0,00	112.545,93	99.479,25	13.066,68
	<b>CAPÍTULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>291.190,00</b>	<b>0,00</b>	<b>291.190,00</b>	<b>408.230,46</b>	<b>397.298,94</b>	<b>10.931,52</b>
	<b>Artículo 52. Intereses de depósitos</b>	<b>249.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>249.000,00</b>	<b>318.109,36</b>	<b>314.664,17</b>	<b>3.445,19</b>
520	Intereses de cuentas bancarias	249.000,00	0,00	249.000,00	318.109,36	314.664,17	3.445,19
520.00	Intereses de cuentas bancarias	249.000,00		249.000,00	318.109,36	314.664,17	3.445,19
	<b>Artículo 54. Rentas de bienes inmuebles</b>	<b>42.190,00</b>	<b>0,00</b>	<b>42.190,00</b>	<b>88.121,10</b>	<b>80.634,77</b>	<b>7.486,33</b>
541	Alquiler y producto de inmuebles	42.190,00	0,00	42.190,00	88.121,10	80.634,77	7.486,33
541.02	Alquiler de aulas y otros recintos universitarios	42.190,00		42.190,00	88.121,10	80.634,77	7.486,33
	<b>Artículo 55: Productos de concesiones y aprovechamientos especiales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>0,00</b>
551	De concesiones administrativas	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
551.00	De cafeterías	0,00		0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
	<b>CAPÍTULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>949.217,84</b>	<b>0,00</b>	<b>949.217,84</b>	<b>937.217,84</b>	<b>937.217,84</b>	<b>0,00</b>
	<b>Artículo 75. De Comunidades Autónomas</b>	<b>937.217,84</b>	<b>0,00</b>	<b>937.217,84</b>	<b>937.217,84</b>	<b>937.217,84</b>	<b>0,00</b>
750	De la Consejería con competencia en materia de universidades	937.217,84	0,00	937.217,84	937.217,84	937.217,84	0,00
750.01	Plan Purianual de Inversiones	937.217,84		937.217,84	937.217,84	937.217,84	0,00
	<b>Artículo 77. De empresas privadas</b>	<b>12.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
773	De otras empresas privadas	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00
773.00	Para investigaciones científicas	12.000,00		12.000,00			0,00
	<b>CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>765.899,19</b>	<b>6.792.946,75</b>	<b>7.558.845,94</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>Artículo 84. Reintegro de depósitos y fianzas constituidas</b>	<b>600,00</b>	<b>0,00</b>	<b>600,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
841	Reintegro de fianzas	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**  
**ESTADO DE INGRESOS**  
**EJERCICIO 2008**  
**POR PARTIDAS**

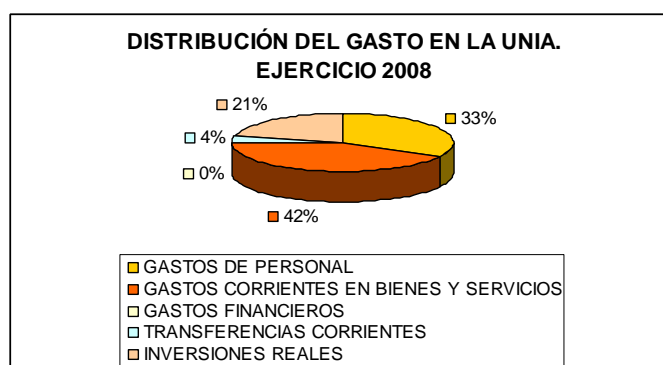
CLAS. ECON.	EXPLICACIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS			
841.00	A corto plazo	600,00		600,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Artículo 87. Remanente de tesorería</b>	<b>765.299,19</b>	<b>6.792.946,75</b>	<b>7.558.245,94</b>			
870	Remente de tesorería	765.299,19	6.792.946,75	7.558.245,94			
870.00	Remanente de tesorería afectado	765.299,19	3.217.705,75	3.983.004,94			
870.01	Remanente de tesorería no afectado	0,00	3.575.241,00	3.575.241,00			
<b>TOTAL</b>		<b>16.023.100,41</b>	<b>6.792.946,75</b>	<b>22.816.047,16</b>	<b>14.894.567,62</b>	<b>13.571.313,14</b>	<b>1.323.254,48</b>

## LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

El estado de gastos del año 2008 presenta unas obligaciones reconocidas netas por importe de 16.498.615,31 euros y unos pagos totales de 15.532.478,36 euros, que representan un porcentaje de pago del 94,14%, quedando unas obligaciones pendientes de pago de 966.136,95 euros.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DE LA UNIA. EJERCICIO 2008		
Capítulo	Importe	Porcentaje
GASTOS DE PERSONAL	5.443.694,17	32,99
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.941.792,52	42,08
GASTOS FINANCIEROS	4.284,90	0,03
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	621.097,52	3,76
INVERSIONES REALES	3.487.746,20	21,14
<b>Total</b>	<b>16.498.615,31</b>	<b>100,00</b>

Las partidas que más destacan del estado de gastos son las dedicadas al personal que ascienden a 5.443.694,17 euros, un 32,99% del total de obligaciones contraídas, los gastos corrientes en bienes y servicios con un importe de 6.941.792,52 euros, que representan un 42,08% del mismo, las transferencias corrientes con un montante de 621.097,52 euros, que alcanzan el 3,76% del total de obligaciones contraídas, así como las inversiones reales cuya importe, 3.487.746,20 euros, suponen un 21,14% de las obligaciones reconocidas en este ejercicio.



### Capítulo 1: Gastos de personal

El importe total de obligaciones contraídas en este capítulo (5.443.694,17 euros) ha supuesto un incremento del 9,42% con respecto al ejercicio anterior, algo menos de la mitad del aumento que supuso el ejercicio 2007 con respecto a 2006. Ello se produce como consecuencia no sólo de los incrementos previstos en las leyes de presupuestos sino también de la incorporación del complemento específico en las pagas extraordinarias, de la aplicación del complemento de productividad asociado a la mejora y la calidad de los servicios, a la aplicación de los acuerdos de promoción para el periodo 2006-2009 y al incremento de plazas dotadas en la RPT.

Los gastos de personal presentan se estructuran atendiendo, fundamentalmente, al régimen jurídico del mismo, destacando el artículo dedicado a las retribuciones de funcionarios, con un importe de 2.798.964,58 euros, lo que supone un 51,42% del total del capítulo. Por su parte, los gastos del personal laboral ascienden a 940.563,63 euros, un 17,28% del mencionado total.

## **Capítulo 2: Gastos en bienes corrientes y servicios**

En relación con los gastos corrientes en bienes y servicios hay que resaltar el montante destinado a la adquisición de material, suministros y otros, 6.351.663,67 euros, que representan el 91,50% de las obligaciones contraídas en este capítulo y el 38,50% del total de obligaciones contraídas del estado de gastos. Esto se debe principalmente al peso que tienen en el presupuesto las partidas destinadas a “gastos diversos”, concepto este que recoge la mayoría del gasto realizado en las actividades docentes de esta Universidad.

## **Capítulo 3: Gastos financieros**

Las obligaciones contraídas en este capítulo corresponde a gastos por servicios bancarios, no existiendo gastos financieros propiamente dicho en esta universidad.

## **Capítulo 4: Transferencias corrientes**

Dentro del Capítulo IV dedicado a las transferencias corrientes destaca el concepto dedicado a becas y ayudas propias a estudiantes que supone el 84,84% de las obligaciones contraídas de este capítulo y el 3,19% por 100 del total general de obligaciones contraídas.

## **Capítulo 6: Inversiones reales**

Las inversiones reales, se pueden dividir en inmateriales, básicamente los gastos de investigación, y materiales. Las primeras son prácticamente nulas en la Universidad Internacional de Andalucía. El importe de las inversiones materiales, que asciende a 3.452.811,50 euros, supone el 99% del total de las inversiones realizadas en la UNIA, siendo la partida más importante dentro de estas inversiones la destinada a la construcción y el equipamiento de la nueva biblioteca y aulario de la Sede Santa María de La Rábida.

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**  
**ESTADO DE GASTOS**  
**EJERCICIO 2008**  
**POR ARTÍCULOS**

EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	OBLIGACIONES PAGADAS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS				
<b>CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>5.938.242,86</b>	<b>200.300,00</b>	<b>6.138.542,86</b>	<b>5.443.694,17</b>	<b>694.848,69</b>	<b>5.363.285,15</b>	<b>80.409,02</b>
Artículo 11. Personal eventual	120.580,65	5.000,00	125.580,65	103.048,15	22.532,50	103.048,15	0,00
Artículo 12. Funcionarios	2.921.479,31	70.000,00	2.991.479,31	2.798.964,58	192.514,73	2.798.964,58	0,00
Artículo 13. Laborales	1.000.777,42	25.000,00	1.025.777,42	940.563,63	85.213,79	940.563,63	0,00
Artículo 15. Incentivos al rendimiento	453.334,38	100.300,00	553.634,38	516.802,12	36.832,26	516.802,12	0,00
Artículo 16. Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	1.442.071,09	0,00	1.442.071,09	1.084.315,69	357.755,40	1.003.906,67	80.409,02
<b>CAPÍTULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>7.256.982,02</b>	<b>3.603.742,31</b>	<b>10.860.724,33</b>	<b>6.941.792,52</b>	<b>3.918.931,81</b>	<b>6.506.296,98</b>	<b>435.495,54</b>
Artículo 20. Arrendamientos y canones	118.500,00	77.300,00	195.800,00	151.134,46	44.665,54	141.169,96	9.964,50
Artículo 21. Reparaciones, mantenimiento y conservación	346.000,00	5.000,00	351.000,00	256.787,54	94.212,46	252.233,05	4.554,49
Artículo 22. Material, suministros y otros	6.589.382,02	3.515.442,31	10.104.824,33	6.351.663,67	3.753.160,66	5.940.074,30	411.589,37
Artículo 23. Indemnizaciones por razón del servicio	203.100,00	6.000,00	209.100,00	182.206,85	26.893,15	172.819,67	9.387,18
<b>CAPÍTULO 3. GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>6.700,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.700,00</b>	<b>4.284,90</b>	<b>2.415,10</b>	<b>4.284,90</b>	<b>0,00</b>
Artículo 34. De depósitos, fianzas y otros	6.700,00	0,00	6.700,00	4.284,90	2.415,10	4.284,90	0,00
<b>CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>848.746,00</b>	<b>285.410,00</b>	<b>1.134.156,00</b>	<b>621.097,52</b>	<b>513.058,48</b>	<b>591.097,52</b>	<b>30.000,00</b>
Artículo 44. A empresas públicas y otros entes públicos	35.000,00	0,00	35.000,00	33.810,25	1.189,75	33.810,25	0,00
Artículo 47. A empresas privadas	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00
Artículo 48. A familias e instituciones sin fines de lucro	788.746,00	285.010,00	1.073.756,00	580.887,27	492.868,73	550.887,27	30.000,00
Artículo. 49: Al Exterior	20.000,00	400,00	20.400,00	6.400,00	14.000,00	6.400,00	0,00
<b>CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES</b>	<b>1.963.429,53</b>	<b>2.703.494,44</b>	<b>4.666.923,97</b>	<b>3.487.746,20</b>	<b>1.179.177,77</b>	<b>3.067.513,81</b>	<b>420.232,39</b>
Artículo 60. Inversión nueva	542.000,00	1.932.622,79	2.474.622,79	1.327.137,44	1.147.485,35	906.905,05	420.232,39
Artículo 62. Inversión nueva integrada en los Planes Plurianuales de Inversión financiados por la CICE	1.415.429,53	737.871,65	2.153.301,18	2.125.674,06	27.627,12	2.125.674,06	0,00
Artículo 64. Gastos en inversiones de carácter inmaterial	6.000,00	33.000,00	39.000,00	34.934,70	4.065,30	34.934,70	0,00
<b>CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>9.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Artículo 84. Constitución de depósitos y fianzas	9.000,00	0,00	9.000,00	0,00	9.000,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>16.023.100,41</b>	<b>6.792.946,75</b>	<b>22.816.047,16</b>	<b>16.498.615,31</b>	<b>6.317.431,85</b>	<b>15.532.478,36</b>	<b>966.136,95</b>



**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**  
**ESTADO DE GASTOS**  
**EJERCICIO 2008**  
**POR PATIDAS**

CLAS. ECON.	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	OBLIGACIONES PAGADAS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO
		INIGIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS				
	<b>CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>5.938.242,86</b>	<b>200.300,00</b>	<b>6.138.542,86</b>	<b>5.443.694,17</b>	<b>694.848,69</b>	<b>5.363.285,15</b>	<b>80.409,02</b>
	<b>Artículo 11. Personal eventual</b>	<b>120.580,65</b>	<b>5.000,00</b>	<b>125.580,65</b>	<b>103.048,15</b>	<b>22.532,50</b>	<b>103.048,15</b>	<b>0,00</b>
110	Retribuciones básicas y otras remuneraciones	120.580,65	5.000,00	125.580,65	103.048,15	22.532,50	103.048,15	0,00
110.00	Retribuicones básicas	42.818,30	1.000,00	43.818,30	38.637,96	5.180,34	38.637,96	0,00
110.01	Retribuciones complementarias	63.835,75	3.000,00	66.835,75	64.410,19	2.425,56	64.410,19	0,00
110.02	Otras remuneraciones	13.926,60	1.000,00	14.926,60	0,00	14.926,60		0,00
	<b>Artículo 12. Funcionarios</b>	<b>2.921.479,31</b>	<b>70.000,00</b>	<b>2.991.479,31</b>	<b>2.798.964,58</b>	<b>192.514,73</b>	<b>2.798.964,58</b>	<b>0,00</b>
120	Retribuciones básicas.	1.183.088,62	50.000,00	1.233.088,62	1.174.773,92	58.314,70	1.174.773,92	0,00
120.00	Personal docente e investigador	15.579,90		15.579,90	20.198,44	-4.618,54	20.198,44	0,00
120.01	Personal de administración y servicios	1.047.370,80	45.000,00	1.092.370,80	1.040.741,41	51.629,39	1.040.741,41	0,00
120.05	Trienios	120.137,92	5.000,00	125.137,92	113.834,07	11.303,85	113.834,07	0,00
121	Retribuciones complementarias	1.738.390,69	20.000,00	1.758.390,69	1.624.190,66	134.200,03	1.624.190,66	0,00
121.00	Complemento de destino P.D.I.	17.174,78	10.000,00	27.174,78	16.267,03	10.907,75	16.267,03	0,00
121.01	Complemento de destino P.A.S.	680.271,06		680.271,06	633.814,84	46.456,22	633.814,84	0,00
121.02	Complemento específico P.D.I.	140.689,12		140.689,12	127.604,04	13.085,08	127.604,04	0,00
121.03	Complemento específico P.A.S.	900.255,73	10.000,00	910.255,73	846.504,75	63.750,98	846.504,75	0,00
	<b>Artículo 13. Laborales</b>	<b>1.000.777,42</b>	<b>25.000,00</b>	<b>1.025.777,42</b>	<b>940.563,63</b>	<b>85.213,79</b>	<b>940.563,63</b>	<b>0,00</b>
130	Retribuciones básicas personal laboral fijo	405.812,99	15.000,00	420.812,99	418.804,92	2.008,07	418.804,92	0,00
130.01	Retribuciones básicas P.A.S.	405.812,99	15.000,00	420.812,99	418.804,92	2.008,07	418.804,92	0,00
131	Otras remuneraciones personal laboral fijo	219.637,23	0,00	219.637,23	168.326,40	51.310,83	168.326,40	0,00
131.01	Otras remuneraciones P.A.S.	219.637,23		219.637,23	168.326,40	51.310,83	168.326,40	0,00
134	Laboral eventual	375.327,20	10.000,00	385.327,20	353.432,31	31.894,89	353.432,31	0,00
134.00	Retribuciones básicas	237.691,80	10.000,00	247.691,80	244.231,61	3.460,19	244.231,61	0,00
134.01	Otras retribuciones	137.635,40		137.635,40	109.200,70	28.434,70	109.200,70	0,00
	<b>Artículo 15. Incentivos al rendimiento</b>	<b>453.334,38</b>	<b>100.300,00</b>	<b>553.634,38</b>	<b>516.802,12</b>	<b>36.832,26</b>	<b>516.802,12</b>	<b>0,00</b>
150	Productividad	453.334,38	100.300,00	553.634,38	516.802,12	36.832,26	516.802,12	0,00
150.00	Productividad por méritos investigadores	1.456,56	100,00	1.556,56	1.485,72	70,84	1.485,72	0,00
150.01	Complementos autonómicos art. 66 L.O.U.	7.490,90	200,00	7.690,90	7.640,72	50,18	7.640,72	0,00
150.03	Productividad P.A.S.	444.386,92	100.000,00	544.386,92	507.675,68	36.711,24	507.675,68	0,00
	<b>Artículo 16. Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador</b>	<b>1.442.071,09</b>	<b>0,00</b>	<b>1.442.071,09</b>	<b>1.084.315,69</b>	<b>357.755,40</b>	<b>1.003.906,67</b>	<b>80.409,02</b>
160	Cuotas Sociales	1.348.571,09	0,00	1.348.571,09	998.818,27	349.752,82	921.503,25	77.315,02

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**  
**ESTADO DE GASTOS**  
**EJERCICIO 2008**  
**POR PATIDAS**

CLAS. ECON.	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	OBLIGACIONES PAGADAS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO
		INIGIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS				
160.00	<i>Seguridad Social</i>	1.348.571,09		1.348.571,09	998.818,27	349.752,82	921.503,25	77.315,02
162	Prestaciones y gastos sociales del personal	93.500,00	0,00	93.500,00	85.497,42	8.002,58	82.403,42	3.094,00
162.01	<i>Formación y perfeccionamiento del personal</i>	40.000,00		40.000,00	29.620,06	10.379,94	26.526,06	3.094,00
162.05	<i>Acción social</i>	50.000,00		50.000,00	52.080,64	-2.080,64	52.080,64	0,00
162.06	<i>Seguros</i>	3.500,00		3.500,00	3.796,72	-296,72	3.796,72	0,00
	<b>CAPÍTULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>7.256.982,02</b>	<b>3.603.742,31</b>	<b>10.860.724,33</b>	<b>6.941.792,52</b>	<b>3.918.931,81</b>	<b>6.506.296,98</b>	<b>435.495,54</b>
	<b>Artículo 20. Arrendamientos y canones</b>	<b>118.500,00</b>	<b>77.300,00</b>	<b>195.800,00</b>	<b>151.134,46</b>	<b>44.665,54</b>	<b>141.169,96</b>	<b>9.964,50</b>
202	Arrendamiento de edificios y otras construcciones	90.000,00	16.200,00	106.200,00	73.809,04	32.390,96	72.837,32	971,72
202.00	<i>Arrendamiento de edificios y otras construcciones</i>	90.000,00	16.200,00	106.200,00	73.809,04	32.390,96	72.837,32	971,72
203	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	2.000,00	50.000,00	52.000,00	57.828,18	-5.828,18	49.179,14	8.649,04
203.00	<i>Maquinaria</i>	0,00	50.000,00	50.000,00	57.828,18	-7.828,18	49.179,14	8.649,04
203.01	<i>Instalaciones</i>	1.000,00		1.000,00	0,00	1.000,00		0,00
203.02	<i>Utillaje</i>	1.000,00		1.000,00	0,00	1.000,00		0,00
204	Arrendamiento de elementos de transporte	3.000,00	2.000,00	5.000,00	3.003,19	1.996,81	3.003,19	0,00
204.00	<i>Arrendamiento de elementos de transporte</i>	3.000,00	2.000,00	5.000,00	3.003,19	1.996,81	3.003,19	0,00
205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	23.000,00	2.000,00	25.000,00	10.234,93	14.765,07	10.064,71	170,22
205.00	<i>Arrendamiento de mobiliario y enseres</i>	23.000,00	2.000,00	25.000,00	10.234,93	14.765,07	10.064,71	170,22
208	Arrendamiento de otro inmovilizado material	0,00	5.000,00	5.000,00	2.404,61	2.595,39	2.231,09	173,52
208.00	<i>Arrendamiento de otro inmovilizado material</i>	0,00	5.000,00	5.000,00	2.404,61	2.595,39	2.231,09	173,52
209	Cánones	500,00	2.100,00	2.600,00	3.854,51	-1.254,51	3.854,51	0,00
209.00	<i>Cánones</i>	500,00	2.100,00	2.600,00	3.854,51	-1.254,51	3.854,51	0,00
	<b>Artículo 21. Reparaciones, mantenimiento y conservación</b>	<b>346.000,00</b>	<b>5.000,00</b>	<b>351.000,00</b>	<b>256.787,54</b>	<b>94.212,46</b>	<b>252.233,05</b>	<b>4.554,49</b>
211	Terrenos y bienes naturales	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00
211.00	<i>Terrenos y bienes naturales</i>	2.000,00		2.000,00	0,00	2.000,00		0,00
212	Edificios y otras construcciones	107.000,00	0,00	107.000,00	110.163,90	-3.163,90	109.524,75	639,15
212.00	<i>Edificios y otras construcciones</i>	107.000,00		107.000,00	110.163,90	-3.163,90	109.524,75	639,15
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	99.500,00	0,00	99.500,00	73.240,41	26.259,59	69.406,05	3.834,36
213.01	<i>Instalaciones</i>	98.000,00		98.000,00	73.219,47	24.780,53	69.385,11	3.834,36
213.02	<i>Utillaje</i>	1.500,00		1.500,00	20,94	1.479,06	20,94	0,00

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**  
**ESTADO DE GASTOS**  
**EJERCICIO 2008**  
**POR PATIDAS**

CLAS. ECON.	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	OBLIGACIONES PAGADAS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO
		INIGIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS				
214	Elementos de Transporte	5.500,00	2.000,00	7.500,00	3.448,57	4.051,43	3.448,57	0,00
214.00	Elementos de Transporte	5.500,00	2.000,00	7.500,00	3.448,57	4.051,43	3.448,57	0,00
215	Mobiliario y Enseres	19.000,00	0,00	19.000,00	18.001,61	998,39	17.984,26	17,35
215.00	Mobiliario y Enseres	19.000,00		19.000,00	18.001,61	998,39	17.984,26	17,35
216	Sistemas para procesos de información	113.000,00	3.000,00	116.000,00	51.933,05	64.066,95	51.869,42	63,63
216.00	Sistemas para procesos de información	113.000,00	3.000,00	116.000,00	51.933,05	64.066,95	51.869,42	63,63
	<b>Artículo 22. Material, suministros y otros</b>	<b>6.589.382,02</b>	<b>3.515.442,31</b>	<b>10.104.824,33</b>	<b>6.351.663,67</b>	<b>3.753.160,66</b>	<b>5.940.074,30</b>	<b>411.589,37</b>
220	Material de oficina	246.210,00	48.000,00	294.210,00	223.158,36	71.051,64	210.499,08	12.659,28
220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	98.000,00	33.000,00	131.000,00	111.519,63	19.480,37	106.658,32	4.861,31
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	103.000,00		103.000,00	79.684,42	23.315,58	74.168,23	5.516,19
220.02	Material informático no inventariable	45.210,00	15.000,00	60.210,00	31.954,31	28.255,69	29.672,53	2.281,78
221	Suministros	334.960,00	71.000,00	405.960,00	297.066,57	108.893,43	282.399,17	14.667,40
221.00	Energía eléctrica	125.000,00	10.000,00	135.000,00	108.745,52	26.254,48	104.263,02	4.482,50
221.01	Agua	15.300,00		15.300,00	9.251,17	6.048,83	9.251,17	0,00
221.02	Gas	15.000,00	2.000,00	17.000,00	11.255,60	5.744,40	11.255,60	0,00
221.03	Combustible	10.700,00	40.000,00	50.700,00	63.274,92	-12.574,92	60.470,58	2.804,34
221.04	Vestuario	100,00		100,00	0,00	100,00	0,00	0,00
221.05	Productos alimenticios	9.100,00	500,00	9.600,00	8.884,18	715,82	8.494,61	389,57
221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	860,00		860,00	328,84	531,16	328,84	0,00
221.08	Material deportivo, didáctico y cultural	6.300,00		6.300,00	696,17	5.603,83	696,17	0,00
221.10	Material para reparaciones de edificios y otras construcciones	1.000,00		1.000,00	45,18	954,82	45,18	0,00
221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.000,00	2.000,00	4.000,00	2.349,24	1.650,76	2.111,88	237,36
221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	8.000,00	5.500,00	13.500,00	16.932,53	-3.432,53	15.890,95	1.041,58
221.99	Otros Suministros	141.600,00	11.000,00	152.600,00	75.303,22	77.296,78	69.591,17	5.712,05
222	Comunicaciones	262.450,00	70.000,00	332.450,00	253.963,54	78.486,46	248.684,08	5.279,46
222.00	Telefónicas	147.800,00	50.000,00	197.800,00	182.233,79	15.566,21	182.200,63	33,16
222.01	Postales	114.000,00	20.000,00	134.000,00	71.729,75	62.270,25	66.483,45	5.246,30
222.02	Telegráficas	650,00		650,00	0,00	650,00		0,00
223	Transportes	4.500,00	2.000,00	6.500,00	4.127,28	2.372,72	4.127,28	0,00
223.00	Transportes	4.500,00	2.000,00	6.500,00	4.127,28	2.372,72	4.127,28	0,00
224	Primas de seguros	34.950,00	0,00	34.950,00	28.755,74	6.194,26	28.755,74	0,00

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**  
**ESTADO DE GASTOS**  
**EJERCICIO 2008**  
**POR PATIDAS**

CLAS. ECON.	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	OBLIGACIONES PAGADAS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO
		INIGIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS				
224.00	Edificios y otras construcciones	12.500,00		12.500,00	9.498,31	3.001,69	9.498,31	0,00
224.01	Elementos de Transporte	6.000,00		6.000,00	6.065,28	-65,28	6.065,28	0,00
224.02	Mobiliario y Enseres	11.000,00		11.000,00	61,83	10.938,17	61,83	0,00
224.09	Otros riesgos	5.450,00		5.450,00	13.130,32	-7.680,32	13.130,32	0,00
225	Tributos	5.450,00	7.000,00	12.450,00	19.522,43	-7.072,43	19.522,43	0,00
225.00	Estatales	1.000,00		1.000,00	9.733,21	-8.733,21	9.733,21	0,00
225.01	Locales	2.450,00	4.000,00	6.450,00	7.325,39	-875,39	7.325,39	0,00
225.02	Autonómicos	2.000,00	3.000,00	5.000,00	2.463,83	2.536,17	2.463,83	0,00
226	Gastos diversos	4.605.362,02	3.070.500,73	7.675.862,75	4.288.670,57	3.387.192,18	4.021.246,90	267.423,67
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	43.000,00		43.000,00	34.713,81	8.286,19	34.253,50	460,31
226.02	Información, divulgación y publicidad	480.000,00	65.000,00	545.000,00	608.207,25	-63.207,25	574.587,57	33.619,68
226.03	Jurídicos, contenciosos	11.000,00		11.000,00	10.420,86	579,14	10.325,42	95,44
226.04	Formación y perfeccionamiento del personal	27.325,00	200,00	27.525,00	13.936,80	13.588,20	13.936,80	0,00
226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.548.037,02	2.928.300,73	6.476.337,75	3.112.021,19	3.364.316,56	2.884.996,12	227.025,07
226.07	Oposiciones y pruebas selectivas	24.000,00	12.000,00	36.000,00	41.113,42	-5.113,42	41.113,42	0,00
226.08	Premios, concursos y certámenes	18.000,00	12.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00
226.09	Actividades culturales	404.000,00	50.000,00	454.000,00	401.506,98	52.493,02	395.932,89	5.574,09
226.10	Actividades deportivas	1.000,00		1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
226.99	Otros	49.000,00	3.000,00	52.000,00	36.750,26	15.249,74	36.101,18	649,08
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.095.500,00	246.941,58	1.342.441,58	1.236.399,18	106.042,40	1.124.839,62	111.559,56
227.00	Limpieza y aseo	386.500,00	28.000,00	414.500,00	371.138,91	43.361,09	368.013,77	3.125,14
227.01	Seguridad	255.000,00	45.500,00	300.500,00	291.308,90	9.191,10	267.415,53	23.893,37
227.03	Postales o similares	16.000,00	12.000,00	28.000,00	21.944,72	6.055,28	20.762,31	1.182,41
227.06	Estudios y trabajos técnicos	361.000,00	81.441,58	442.441,58	374.115,45	68.326,13	339.080,29	35.035,16
227.07	Edición de publicaciones	62.000,00	76.000,00	138.000,00	167.379,95	-29.379,95	120.504,45	46.875,50
227.08	Servicios de jardinería	15.000,00	4.000,00	19.000,00	10.511,25	8.488,75	9.063,27	1.447,98
	<b>Artículo 23. Indemnizaciones por razón del servicio</b>	<b>203.100,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>209.100,00</b>	<b>182.206,85</b>	<b>26.893,15</b>	<b>172.819,67</b>	<b>9.387,18</b>
230	Dietas	83.500,00	2.000,00	85.500,00	65.896,47	19.603,53	62.377,73	3.518,74
230.00	Dietas	83.500,00	2.000,00	85.500,00	65.896,47	19.603,53	62.377,73	3.518,74
231	Locomoción	119.600,00	4.000,00	123.600,00	116.310,38	7.289,62	110.441,94	5.868,44
231.00	Locomoción	119.600,00	4.000,00	123.600,00	116.310,38	7.289,62	110.441,94	5.868,44

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**  
**ESTADO DE GASTOS**  
**EJERCICIO 2008**  
**POR PATIDAS**

CLAS. ECON.	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	OBLIGACIONES PAGADAS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO
		INIGIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS				
	<b>CAPÍTULO 3. GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>6.700,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.700,00</b>	<b>4.284,90</b>	<b>2.415,10</b>	<b>4.284,90</b>	<b>0,00</b>
	<b>Artículo 34. De depósitos, fianzas y otros</b>	<b>6.700,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.700,00</b>	<b>4.284,90</b>	<b>2.415,10</b>	<b>4.284,90</b>	<b>0,00</b>
349	Otros gastos financieros	6.700,00	0,00	6.700,00	4.284,90	2.415,10	4.284,90	0,00
349.00	Gastos y comisiones bancarias	6.000,00		6.000,00	4.260,90	1.739,10	4.260,90	0,00
349.01	Otras diferencias negativas del cambio	700,00		700,00	24,00	676,00	24,00	0,00
	<b>CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>848.746,00</b>	<b>285.410,00</b>	<b>1.134.156,00</b>	<b>621.097,52</b>	<b>513.058,48</b>	<b>591.097,52</b>	<b>30.000,00</b>
	<b>Artículo 44. A empresas públicas y otros entes públicos</b>	<b>35.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>35.000,00</b>	<b>33.810,25</b>	<b>1.189,75</b>	<b>33.810,25</b>	<b>0,00</b>
441	A universidades públicas	35.000,00	0,00	35.000,00	33.810,25	1.189,75	33.810,25	0,00
441.00	A universidades públicas	35.000,00		35.000,00	33.810,25	1.189,75	33.810,25	0,00
	<b>Artículo 47. A empresas privadas</b>	<b>5.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
479	A otras empresas privadas	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00
479.00	A otras empresas privadas	5.000,00		5.000,00		5.000,00		0,00
	<b>Artículo 48. A familias e instituciones sin fines de lucro</b>	<b>788.746,00</b>	<b>285.010,00</b>	<b>1.073.756,00</b>	<b>580.887,27</b>	<b>492.868,73</b>	<b>550.887,27</b>	<b>30.000,00</b>
480	Becas y ayudas propias a estudiantes	736.825,00	270.925,00	1.007.750,00	526.961,00	480.789,00	526.961,00	0,00
480.01	Becas y ayudas a estudiantes de tercer ciclo	253.325,00	131.875,00	385.200,00	209.382,00	175.818,00	209.382,00	0,00
480.06	Becas y ayudas para estudios de extensión universitaria	126.700,00	100.050,00	226.750,00	76.331,50	150.418,50	76.331,50	0,00
480.07	Becas y ayudas para cursos de postgrado	348.800,00		348.800,00	231.292,50	117.507,50	231.292,50	0,00
480.99	Otras becas y ayudas propias a estudiantes	8.000,00	39.000,00	47.000,00	9.955,00	37.045,00	9.955,00	0,00
482	Otras becas y ayudas propias de la Universidad	13.200,00	0,00	13.200,00	7.600,00	5.600,00	7.600,00	0,00
482.00	Otras becas y ayudas propias de la Universidad	13.200,00		13.200,00	7.600,00	5.600,00	7.600,00	0,00
483	Otras becas y ayudas con financiación externa	2.721,00	4.085,00	6.806,00	0,00	6.806,00	0,00	0,00
483.00	Otras becas y ayudas con financiación externa	2.721,00	4.085,00	6.806,00		6.806,00		0,00
484	Convenios con otras instituciones	20.000,00	0,00	20.000,00	11.904,00	8.096,00	11.904,00	0,00
484.01	Convenios con entes públicos	20.000,00		20.000,00	11.904,00	8.096,00	11.904,00	0,00
485	A otras instituciones sin fines de lucro	16.000,00	10.000,00	26.000,00	34.422,27	-8.422,27	4.422,27	30.000,00
485.00	A fundaciones universitarias	3.000,00		3.000,00		3.000,00		0,00
485.01	A otras fundaciones	3.000,00		3.000,00		3.000,00		0,00
485.99	A otras instituciones sin fines de lucro	10.000,00	10.000,00	20.000,00	34.422,27	-14.422,27	4.422,27	30.000,00
	<b>Artículo 49: Al Exterior</b>	<b>20.000,00</b>	<b>400,00</b>	<b>20.400,00</b>	<b>6.400,00</b>	<b>14.000,00</b>	<b>6.400,00</b>	<b>0,00</b>

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**  
**ESTADO DE GASTOS**  
**EJERCICIO 2008**  
**POR PATIDAS**

CLAS. ECON.	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	OBLIGACIONES PAGADAS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO
		INIGIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS				
490	Cuotas y contribuciones a organismos internacionales	0,00	400,00	400,00	1.400,00	-1.000,00	1.400,00	0,00
490.00	<i>Cuotas y contribuciones a organismos internacionales</i>	0,00	400,00	400,00	1.400,00	-1.000,00	1.400,00	0,00
499	Otras transferencias corrientes al Exterior	20.000,00	0,00	20.000,00	5.000,00	15.000,00	5.000,00	0,00
499.00	<i>Otras transferencias corrientes al Exterior</i>	20.000,00		20.000,00	5.000,00	15.000,00	5.000,00	0,00
	<b>CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES</b>	<b>1.963.429,53</b>	<b>2.703.494,44</b>	<b>4.666.923,97</b>	<b>3.487.746,20</b>	<b>1.179.177,77</b>	<b>3.067.513,81</b>	<b>420.232,39</b>
	<b>Artículo 60. Inversión nueva</b>	<b>542.000,00</b>	<b>1.932.622,79</b>	<b>2.474.622,79</b>	<b>1.327.137,44</b>	<b>1.147.485,35</b>	<b>906.905,05</b>	<b>420.232,39</b>
600	Terrenos y bienes naturales	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00
600.01	<i>Patrimoniales</i>	10.000,00		10.000,00		10.000,00		0,00
602	Edificios y otras construcciones	110.000,00	715.000,00	825.000,00	443.414,21	381.585,79	105.617,71	337.796,50
602.00	<i>Edificios y otras construcciones</i>	110.000,00	715.000,00	825.000,00	443.414,21	381.585,79	105.617,71	337.796,50
603	Maquinaria, instalaciones y utillaje	60.000,00	219.000,00	279.000,00	157.204,46	121.795,54	147.628,71	9.575,75
603.00	<i>Maquinaria</i>	0,00	18.000,00	18.000,00	3.083,70	14.916,30	3.083,70	0,00
603.01	<i>Instalaciones</i>	56.000,00	201.000,00	257.000,00	150.781,35	106.218,65	141.205,60	9.575,75
603.02	<i>Utillaje</i>	4.000,00		4.000,00	3.339,41	660,59	3.339,41	0,00
604	Elementos de Transporte	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
604.00	<i>Elementos de Transporte</i>	1.000,00		1.000,00		1.000,00		0,00
605	Mobiliario y enseres	126.000,00	326.232,28	452.232,28	430.175,01	22.057,27	398.565,91	31.609,10
605.00	<i>Mobiliario y enseres</i>	126.000,00	326.232,28	452.232,28	430.175,01	22.057,27	398.565,91	31.609,10
606	Sistemas para procesos de información	175.000,00	657.390,51	832.390,51	213.477,88	618.912,63	192.191,74	21.286,14
606.00	<i>Sistemas para procesos de información</i>	175.000,00	657.390,51	832.390,51	213.477,88	618.912,63	192.191,74	21.286,14
608	Otro inmovilizado mateial	60.000,00	15.000,00	75.000,00	82.865,88	-7.865,88	62.900,98	19.964,90
608.00	<i>Adquisición de fondos bibliográficos</i>	60.000,00	15.000,00	75.000,00	82.865,88	-7.865,88	62.900,98	19.964,90
	<b>Artículo 62. Inversión nueva integrada en los Planes Plurianuales de Inversión financiados por la CICE</b>	<b>1.415.429,53</b>	<b>737.871,65</b>	<b>2.153.301,18</b>	<b>2.125.674,06</b>	<b>27.627,12</b>	<b>2.125.674,06</b>	<b>0,00</b>
622	Edificios y otras construcciones	973.123,98	737.871,65	1.710.995,63	1.684.040,42	26.955,21	1.684.040,42	0,00
622.00	<i>Edificios y otras construcciones</i>	973.123,98	737.871,65	1.710.995,63	1.684.040,42	26.955,21	1.684.040,42	0,00
625	Mobiliario y enseres	442.305,55	0,00	442.305,55	441.633,64	671,91	441.633,64	0,00
625.00	<i>Mobiliario y enseres</i>	442.305,55		442.305,55	441.633,64	671,91	441.633,64	0,00
	<b>Artículo 64. Gastos en inversiones de carácter inmaterial</b>	<b>6.000,00</b>	<b>33.000,00</b>	<b>39.000,00</b>	<b>34.934,70</b>	<b>4.065,30</b>	<b>34.934,70</b>	<b>0,00</b>

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**  
**ESTADO DE GASTOS**  
**EJERCICIO 2008**  
**POR PATIDAS**

CLAS. ECON.	EXPLICACIÓN	GRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	OBLIGACIONES PAGADAS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO
		INIGIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS				
640.00	Acciones de investigación	0,00		0,00	2.600,00	-2.600,00	2.600,00	0,00
640.06	Proyectos de investigación	6.000,00	15.000,00	21.000,00	14.270,14	6.729,86	14.270,14	0,00
641	Propiedad industrial	0,00	18.000,00	18.000,00	18.064,56	-64,56	18.064,56	0,00
641.00	Propiedad industrial	0,00	18.000,00	18.000,00	18.064,56	-64,56	18.064,56	0,00
	<b>CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>9.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>Artículo 84. Constitución de depósitos y fianzas</b>	<b>9.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
841	Constitución de fianzas	9.000,00	0,00	9.000,00	0,00	9.000,00	0,00	0,00
841.00	A corto plazo	9.000,00		9.000,00		9.000,00		0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>16.023.100,41</b>	<b>6.792.946,75</b>	<b>22.816.047,16</b>	<b>16.498.615,31</b>	<b>6.317.431,85</b>	<b>15.532.478,36</b>	<b>966.136,95</b>

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**  
**RESULTADO PRESUPUESTARIO**  
**EJERCICIO 2008**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	14.894.567,62	16.498.615,31	-1.604.047,69
2. (+) Operaciones con activos financieros	0,00	0,00	0,00
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)</b>			<b>-1.604.047,69</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>			<b>0,00</b>
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>			<b>-1.604.047,69</b>
4. (+) Créditos gastados financiados con remanente de tesorería			3.575.241,00
5. (-) Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectadada			34.479,75
6. (+) Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada			2.379.047,80
<b>IV. SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III+4-5+6)</b>			<b>4.315.761,36</b>



**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**  
**RATIOS DE EJECUCIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS**  
**EJERCICIO 2008**

EXPLICACIÓN	MODIFICACIONES DE LAS PREVISIONES (1)	ESTRUCTURA DE INGRESOS (2)	EJECUCIÓN DE INGRESOS (3)	GRADO DE RECAUDACIÓN (4)
CAPÍTULO 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00%	9,28%	62,33%	87,36%
CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00%	81,69%	103,12%	90,65%
CAPÍTULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00%	2,74%	140,19%	97,32%
CAPÍTULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00%	6,29%	98,74%	100,00%
CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS	886,92%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>42,39%</b>	<b>100,00%</b>	<b>92,96%</b>	<b>91,12%</b>

(1) Modificaciones/Previsiones inicialesx100

(2) Derechos reconocidos/Total de derechos reconocidosx100

(3) Derechos reconocidos/Previsiones finalesx100

(4) Cobros realizados/Derechos reconocidosx100

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**  
**RATIOS DE EJECUCIÓN DEL ESTADO DE GASTOS**  
**EJERCICIO 2008**

EXPLICACIÓN	MODIFICACIONES DE CRÉDITO (1)	ESTRUCTURA DE GASTOS (2)	EJECUCIÓN DE GASTOS (3)	GRADO DE REALIZACIÓN (4)
CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL	3,37%	32,99%	88,68%	98,52%
CAPÍTULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	49,66%	42,08%	63,92%	93,73%
CAPÍTULO 3. GASTOS FINANCIEROS	0,00%	0,03%	63,95%	100,00%
CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33,63%	3,76%	54,76%	95,17%
CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES	137,69%	21,14%	74,73%	87,95%
CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>42,39%</b>	<b>100,00%</b>	<b>72,31%</b>	<b>94,14%</b>

(1) Modificaciones/Créditos inicialesx100

(2) Obligaciones reconocidas/Total de obligaciones reconocidasx100

(3) Obligaciones reconocidas/Créditos inicialesx100

(4) Obligaciones pagadas/Obligaciones reconocidasx100

## ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS

### Ahorro bruto

Se obtiene de la diferencia entre los ingresos corrientes liquidados (tasas, precios públicos y otros ingresos, transferencias corrientes e ingresos patrimoniales) y los gastos corrientes reconocidos (gastos de personal, gastos en bienes corrientes y servicios, gastos financieros y transferencias corrientes).

Esta magnitud es de suma importancia pues tiene el cometido de financiar las operaciones de capital del ejercicio, fundamentalmente las inversiones reales que no siempre presentan valores positivos por la falta de adecuación temporal entre dichos gastos y los ingresos de organismos externos que las financian. Asimismo contribuye a aumentar el resto de magnitudes, resultado presupuestario, saldo presupuestario, remanente de tesorería del ejercicio, en aquellas cantidades no dispuestas para operaciones de capital.

<b>Ahorro bruto</b>	
I. Ingresos corrientes	13.957.349,78
II. Gastos corrientes	13.010.869,11
<b>III. Ahorro bruto (I)-(II)</b>	<b>946.480,67</b>

### Resultado de operaciones no financieras

Para el cálculo del resultado de operaciones no financieras, en primer lugar debemos hallar la diferencia entre las operaciones de capital del estado de ingresos (enajenación de inversiones reales y transferencias de capital) y las del estado de gastos (inversiones reales y transferencias de capital). En segundo lugar, a esta cantidad le sumamos el ahorro bruto, obteniendo el resultado de operaciones no financieras.

<b>Resultado de operaciones no financieras</b>	
III. Ahorro bruto	946.480,67
IV. Ingresos de capital no financieros	937.217,84
V. Gastos de capital no financieros	3.487.746,20
<b>VI. Resultado de operaciones no financieras (III)+(IV)-(V)</b>	<b>-1.604.047,69</b>

### Resultado presupuestario del ejercicio

Se define por la diferencia entre la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados durante el ejercicio, excluidos los derivados de la emisión y creación de pasivos financieros, y la totalidad de gastos presupuestarios del mismo, excluidos los derivados de la amortización y reembolso de pasivos financieros. También se puede calcular añadiendo al resultado de operaciones no financieras, la variación neta de activos financieros. En concreto, esta magnitud pone de manifiesto lo que ha ocurrido en el ejercicio económico por la actividad productiva de la institución, sin tener en cuenta posibles empréstitos de agentes externos.

<b>Resultado presupuestario del ejercicio</b>	
VI. Resultado de operaciones no financieras	-1.604.047,69
VII. Variación neta de activos financieros	0,00
<b>VIII. Resultado presupuestario del ejercicio (VI)+(VII)</b>	<b>-1.604.047,69</b>

#### Saldo presupuestario del ejercicio

Se puede definir como la magnitud que se obtiene restando del total de los derechos liquidados del ejercicio el total de las obligaciones contraídas en el mismo. Nos detalla lo ocurrido en el año por el conjunto de ingresos y gastos, sin tener en cuenta otras cantidades representativas de ejercicios anteriores. También se halla agregando la variación de pasivos financieros al resultado presupuestario del ejercicio.

<b>Saldo presupuestario del ejercicio</b>	
VIII. Resultado presupuestario del ejercicio	-1.604.047,69
IX. Variación neta de pasivos financieros	0,00
<b>X. Saldo presupuestario del ejercicio (VIII)+(IX)</b>	<b>-1.604.047,69</b>

#### Remanente de tesorería del ejercicio

Magnitud fundamental que se obtiene por la diferencia entre los derechos reconocidos netos pendientes de cobro a corto plazo, los fondos líquidos o disponibles y las obligaciones reconocidas netas y pendientes de pago a corto plazo. Los derechos y obligaciones anteriormente indicados podrán tener su origen tanto en operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

También se calcula añadiendo al saldo presupuestario magnitudes que vienen acumuladas de ejercicios anteriores o consecuencia de contabilizaciones anteriores que deben ser ajustadas por circunstancias que se producen en el ejercicio corriente, tales como las modificaciones de obligaciones y/o derechos de ejercicios anteriores, remanentes de tesorería de ejercicios anteriores y la provisión por derechos pendientes de dudoso cobro.

<b>Remanente de Tesorería del ejercicio</b>	
X. Saldo presupuestario del ejercicio	-1.604.047,69
XI. Modificaciones de obligaciones y/o derechos de ejerc. anter.	-105.453,29
XII. Remanente de tesorería de ejercicios anteriores	8.271.470,82
XIII. Provisión por derechos pendientes de dudoso cobro	0,00
<b>XIV. Remanente de tesorería del ejercicio (X)+(XI)+(XII)+(XIII)</b>	<b>6.561.969,84</b>

#### Remanente de tesorería afectado del ejercicio.

Una vez calculado el remanente de tesorería del ejercicio podemos dividirlo en afectado y no afectado. La primera de estas dos magnitudes es una excepción al principio de globalidad de los créditos, pues vincula unos determinados ingresos, llamados finalistas, a la realización de unos gastos concretos, denominados gastos con financiación afectada. De esta manera, por la unión de unos ingresos a unos determinados gastos, la Universidad acaba obteniendo un remanente afectado al cumplimiento de una serie de obligaciones impuestas por los órganos o entes que financian los mencionados ingresos. El menciona-

do remanente se obtiene de los saldos entre los ingresos reconocidos finalistas o específicos y los gastos afectados a los mismos, todo ello referido al cierre del ejercicio

Una vez estimado el remanente afectado no hay más que restarlo del total del remanente de tesorería del ejercicio para obtener el remanente no afectado, que se considera una magnitud de libre disposición, pudiendo ser aplicado en próximos ejercicios en cualquier tipo de gasto, sin más limitación que su importe. La mencionada aplicación se producirá a través de la materialización de las correspondientes modificaciones de crédito.

<b>Remanente de tesorería afectado y no afectado del ejercicio</b>	
XIV. Remanente de tesorería del ejercicio	6.561.969,84
XV. Remanente de tesorería afectado	1.083.034,60
XVI. Remanente de tesorería no afectado (XIV)-(XV)	5.478.935,24

## MEMORIA

La Universidad Internacional de Andalucía (en adelante la Universidad) es una institución de derecho público dedicada a la docencia, al estudio y a la investigación. Se rige por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, por su Ley de Creación 4/1994, de 12 de abril, modificada por la Ley 15/2007, de 3 de diciembre, por la Ley 15/2003 de 22 de diciembre Andaluza de Universidades, por su Reglamento de Funcionamiento a través del Decreto 253/1997 de 4 de noviembre, y por su propia normativa.

La Universidad Internacional de Andalucía se crea como centro universitario para la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura, mediante la docencia, la investigación coordinada y el intercambio de la información científica y tecnológica de interés internacional e interregional, y como apoyo al desarrollo cultural, social y económico de Andalucía e impartirá sus enseñanzas y desarrollará su investigación y transferencia del conocimiento con particular proyección a la cooperación educativa internacional, tanto en el ámbito de la Comunidad Iberoamericana y países del Norte de África, como de la Unión Europea.

Goza de personalidad jurídica y patrimonio propio, y de plena capacidad para la realización de todos aquellos actos de gestión y disposición necesarios para el cumplimiento de sus fines, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes. Igualmente la Ley de creación le reconoce autonomía en el ejercicio de sus competencias.

La UNIA organiza y desarrolla programas oficiales de postgrado, cuyos estudios se acreditarán con los correspondientes títulos oficiales de máster y de doctor, ambos de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional. Para impartir estas enseñanzas deberá suscribir convenios de colaboración con Universidades Públicas de Andalucía, así como los que correspondan con otras universidades, institutos universitarios de investigación, otras entidades públicas o privadas y empresas. También podrá impartir enseñanzas especializadas, para las que expedirá sus propios títulos y diplomas. Igualmente la Universidad organizará y desarrolla actividades científicas y culturales, cursos de verano, formación a lo largo de la vida y promueve convenciones científicas. A tal fin, adopta las medidas necesarias para promover su internacionalización y su plena integración en el Espacio Europeo de Educación Superior y el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, a cuyos efectos suscribe los correspondientes convenios con otras universidades, organismos o entidades, nacionales o extranjeras. El servicio público que presta tendrá como objetivo prioritario la calidad en la docencia y la investigación, procurando la excelencia y su evaluación continuada.

A través del Decreto 144/1994 de 12 de julio de transferencias a la Universidad Internacional de Andalucía, la Junta de Andalucía transfiere a la Universidad, todos los bienes muebles e inmuebles de las universidades de Granada, Huelva y Sevilla, adscritos a las

sedes de Antonio Machado en Baeza (Jaén) y Santa María de la Rábida de Palos de la Frontera (Huelva). Adicionalmente, mediante este decreto, la Universidad se subroga en la titularidad de todos los derechos, obligaciones y relaciones jurídicas respecto del personal existente en dicho momento en las sedes mencionadas.

A través de la Resolución de la Dirección General de Patrimonio, de fecha 18 de septiembre de 1997, se adscribe el área norte del Pabellón Real del Conjunto Monumental de la Cartuja de Santa María de las Cuevas a la Consejería de Educación y Ciencia, para el establecimiento de la sede central de la Universidad Internacional de Andalucía.

### **Estructura organizativa básica**

La Universidad está gobernada por los siguientes órganos colegiados de gobierno:

- Patronato de la Universidad: órgano de conexión entre la Universidad y las instituciones universitarias y los sectores sociales interesados en el mejor cumplimiento de sus fines.
- Consejo de Gobierno: máximo órgano de gobierno ordinario de la Universidad.

Los órganos unipersonales de gobierno son los siguientes:

- Rector
- 5 Vicerrectorados
- Secretaría General
- Gerencia
- 3 Direcciones de las sedes permanentes

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**  
**CUADRO DE FINANCIACIÓN**  
**EJERCICIO 2008**

FONDOS APLICADOS	2008	2007	FONDOS OBTENIDOS	2008	2007
<b>1. Recursos aplicados en operaciones de gestión</b>	<b>13.121.855,34</b>	<b>0,00</b>	<b>1. Recursos procedentes de operaciones de gestión</b>	<b>14.902.321,14</b>	<b>0,00</b>
a) Servicios exteriores	6.912.594,19	0,00	a) Tasas y precios públicos	1.371.876,48	0,00
b) Tributos	19.522,43	0,00	b) Transferencias y subvenciones	13.104.086,66	0,00
c) Gastos de personal	5.457.630,97	0,00	c) Ingresos financieros	318.109,36	0,00
d) Prestaciones sociales	0,00	0,00	d) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	108.248,64	0,00
e) Transferencias y subvenciones	621.097,52	0,00	e) Provisiones aplicadas de activos circulantes	0,00	0,00
f) Gastos financieros	24,00	0,00	<b>2. Cobros pendientes de aplicación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
g) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales	110.986,23	0,00	<b>3. Incrementos directos de patrimonio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
h) Dotación provisiones de activos circulantes	0,00	0,00	a) En adscripción	0,00	0,00
<b>2. Pagos pendientes de aplicación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	b) En cesión	0,00	0,00
<b>3. Gastos de formalización deudas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	c) Otras aportaciones de entes matrices	0,00	0,00
<b>4. Adquisiciones y otras altas de inmovilizado</b>	<b>3.487.746,20</b>	<b>0,00</b>	<b>4. Deudas a largo plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Destinados al uso general	0,00	0,00	a) Empréstitos y pasivos análogos	0,00	0,00
b) I. inmateriales	34934,7	0,00	b) Préstamos recibidos	0,00	0,00
c) I. materiales	3452811,5	0,00	c) Otros conceptos	0,00	0,00
d) I. gestionadas	0,00	0,00	<b>5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
e) I. financieras	0,00	0,00	a) Destinados al uso general	0,00	0,00
<b>5. Disminuciones directas de patrimonio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	b) I. inmateriales	0,00	0,00
a) En adscripción	0,00	0,00	c) I. materiales	0,00	0,00
b) En cesión	0,00	0,00	d) I. financieras	0,00	0,00
c) Entregado al uso general	0,00	0,00	<b>6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizados financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>			
a) Empréstitos y otros pasivos	0,00	0,00			
b) Por préstamos recibidos	0,00	0,00			
c) Otros conceptos	0,00	0,00			
<b>7. Provisiones por riesgos y gastos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>			
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>16.609.601,54</b>	<b>0,00</b>	<b>TOTAL ORIGENES</b>	<b>14.902.321,14</b>	<b>0,00</b>
<b>EXCESO DE ORÍGENES S/APLICACIONES</b>			<b>EXCESO DE APLICACIONES S/ORÍGENES</b>	<b>1.707.280,40</b>	
<b>(AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)</b>			<b>(DISMINUCIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE)</b>		



**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**  
**CUADRO DE FINANCIACIÓN**  
**EJERCICIO 2008**

<b>VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE</b> <b>(Resumen)</b>	<b>2008</b>		<b>2007</b>	
	<b>AUMENTOS</b>	<b>DISMINUCIONES</b>	<b>AUMENTOS</b>	<b>DISMINUCIONES</b>
<b>1. Deudores</b>	<b>4.561,40</b>	<b>598.852,26</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Presupuestarios	0,00	593.466,00	0,00	0,00
b) No presupuestarios	4.561,40	5.386,26	0,00	0,00
c) Por administración de recursos de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2. Acreedores</b>	<b>0,00</b>	<b>241.856,93</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Presupuestarios	0,00	133.491,39	0,00	0,00
b) No presupuestarios	0,00	108.365,54	0,00	0,00
c) Por administración de recursos de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>3. Inversiones financieras temporales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4. Empréstitos y otras deudas a corto plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Empréstitos y otras emisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Préstamos recibidos y otros conceptos	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>5. Otras cuentas no bancarias</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6. Tesorería</b>	<b>0,00</b>	<b>871.132,61</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Caja	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Banco de España	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros bancos e instituciones de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>7. Ajustes por periodificación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.561,40</b>	<b>1.711.841,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>1.707.280,40</b>			

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**  
**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA**  
**EJERCICIO 2008**

<b>CONCEPTOS</b>	<b>IMPORTES</b>	
<b>1. (+) Derechos pendientes de cobro</b>		<b>1.459.679,96</b>
(+ del presupuesto corriente	1.323.254,48	
(+ de presupuestos cerrados	227.990,97	
(+ de operaciones no presupuestarias		
(-) de dudoso cobro		
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	91.565,49	
<b>2. (-) Obligaciones pendientes de pago</b>		<b>1.163.255,82</b>
(+ del presupuesto corriente	966.136,95	
(+ de presupuestos cerrados	31.678,79	
(+ de operaciones no presupuestarias	165.440,08	
(-) pagos realizados pendientes de aplicación		
<b>3. (+) Fondos líquidos</b>		<b>6.265.545,70</b>
I. Remanente de tesorería afectado		1.083.034,60
II. Remanente de tesorería no afectado		5.478.935,24
<b>III. Remanente de tesorería total</b>		<b>6.561.969,84</b>

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**  
**ESTADO DE LA TESORERÍA**  
**EJERCICIO 2008**

CONCEPTOS	IMPORTES	
<b>1. COBROS</b>		<b>16.766.857,29</b>
(+) del presupuesto corriente	13.571.313,14	
(+) de presupuestos cerrados	1.805.734,25	
(+) de operaciones no presupuestarias	1.389.809,90	
<b>2. PAGOS</b>		<b>17.638.965,17</b>
(+) del presupuesto corriente	15.532.478,36	
(+) de presupuestos cerrados	824.892,04	
(+) de operaciones no presupuestarias	1.281.594,77	
<b>I. Flujo neto de tesorería del ejercicio (1-2)</b>		<b>-872.107,88</b>
<b>3. Saldo inicial de tesorería</b>		<b>7.137.653,58</b>
<b>II. Saldo final de tesorería (I+3)</b>		<b>6.265.545,70</b>

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**  
**MODIFICACIONES DE CRÉDITO**  
**EJERCICIO 2008**

CLAS. ECON.	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDIN.	SUPLEMENT. DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORAC. REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICAC.	TOTAL MODIFICAC.
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
11	Personal eventual						5.000,00				5.000,00
12	Funcionarios						70.000,00				70.000,00
13	Laborales						25.000,00				25.000,00
15	Incentivos al rendimiento						100.300,00				100.300,00
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						<b>200.300,00</b>				<b>200.300,00</b>
20	Arrendamientos y cánones						77.300,00				77.300,00
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación						5.000,00				5.000,00
22	Material, suministros y otros						375.000,00				3.515.442,31
23	Indemnizaciones por razón del servicio						6.000,00				6.000,00
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>375.000,00</b>				<b>3.603.742,31</b>
48	A familias e instituciones sin fines de lucro						285.010,00				285.010,00
49	Al Exterior						400,00				400,00
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>						<b>285.410,00</b>				<b>285.410,00</b>
60	Inversión nueva					357.000,00	1.575.622,79				1.932.622,79
62	Inversión nueva integrada en los Planes Plurianuales de inversión financiados por la CICE						737.871,65				737.871,65
64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial					18.000,00	15.000,00				33.000,00
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>					<b>375.000,00</b>	<b>2.328.494,44</b>				<b>2.703.494,44</b>
	<b>TOTAL</b>					<b>375.000,00</b>	<b>375.000,00</b>				<b>6.792.946,75</b>

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**  
**REMANENTES DE CRÉDITO**  
**EJERCICIO 2008**

EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES DE CRÉDITO
<b>CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>20.240,51</b>	<b>674.608,18</b>	<b>694.848,69</b>
Artículo 11. Personal eventual		22.532,50	22.532,50
Artículo 12. Funcionarios		192.514,73	192.514,73
Artículo 13. Laborales		85.213,79	85.213,79
Artículo 15. Incentivos al rendimiento		36.832,26	36.832,26
Artículo 16. Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	20.240,51	337.514,89	357.755,40
<b>CAPÍTULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>13.547,57</b>	<b>3.905.384,24</b>	<b>3.918.931,81</b>
Artículo 20. Arrendamientos y canones		44.665,54	44.665,54
Artículo 21. Reparaciones, mantenimiento y conservación	0,01	94.212,45	94.212,46
Artículo 22. Material, suministros y otros	13.547,56	3.739.613,10	3.753.160,66
Artículo 23. Indemnizaciones por razón del servicio		26.893,15	26.893,15
<b>CAPÍTULO 3. GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>2.415,10</b>	<b>2.415,10</b>
Artículo 34. De depósitos, fianzas y otros		2.415,10	2.415,10
<b>CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>513.058,48</b>	<b>513.058,48</b>
Artículo 44. A empresas públicas y otros entes públicos		1.189,75	1.189,75
Artículo 47. A empresas privadas		5.000,00	5.000,00
Artículo 48. A familias e instituciones sin fines de lucro		492.868,73	492.868,73
Artículo 49: Al Exterior		14.000,00	14.000,00
<b>CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES</b>	<b>231.115,92</b>	<b>948.061,85</b>	<b>1.179.177,77</b>
Artículo 60. Inversión nueva	205.816,30	941.669,05	1.147.485,35
Artículo 62. Inversión nueva integrada en los Planes Plurianuales de Inversión financiados por la CICE	25.299,62	2.327,50	27.627,12
Artículo 64. Gastos en inversiones de carácter inmaterial		4.065,30	4.065,30
<b>CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>9.000,00</b>	<b>9.000,00</b>
Artículo 84. Constitución de depósitos y fianzas		9.000,00	9.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>264.904,00</b>	<b>6.052.527,85</b>	<b>6.317.431,85</b>

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**  
DERECHOS DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
EJERCICIO 2008

CONCEPTO	PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES	TOTAL DERECHOS	COBROS REALIZADOS	PENDIENTES DE COBRO A 1 DE DICIEMBRE
<b>CAPÍTULO 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>					
30 Tasas	7.330,58	-839,46	6.491,12	2.603,06	3.888,06
31 Precios públicos	92.113,94	-38.130,81	53.983,13	11.475,79	42.507,34
32 Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	184.729,29	-26.314,97	158.414,32	74.696,83	83.717,49
33 Venta de bienes	2.272,08	-46,90	2.225,18	920,65	1.304,53
39 Otros ingresos	65.898,74		65.898,74	59.887,57	6.011,17
<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>	<b>352.344,63</b>	<b>-65.332,14</b>	<b>287.012,49</b>	<b>149.583,90</b>	<b>137.428,59</b>
<b>CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>					
41 De organismos autónomos	9.231,17	-9.231,16	0,01	0,00	0,01
44 De empresas públicas y otros entes públicos	5.000,00		5.000,00	5.000,00	0,00
45 De Comunidades Autónomas	1.336.618,72		1.336.618,72	1.336.618,72	0,00
46 De corporaciones locales	44.450,00		44.450,00	18.000,00	26.450,00
47 De empresas privadas	2.253,64	-452,73	1.800,91	0,00	1.800,91
48 De familias e instituciones sin fines de lucro	92.683,60		92.683,60	55.362,00	37.321,60
<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>	<b>1.490.237,13</b>	<b>-9.683,89</b>	<b>1.480.553,24</b>	<b>1.414.980,72</b>	<b>65.572,52</b>
<b>CAPÍTULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES</b>					
52 Intereses de cuentas bancarias	4.875,75		4.875,75	4.875,75	0,00
54 Rentas de bienes inmuebles	39.003,86		39.003,86	14.014,00	24.989,86
55 Producto de concesiones	3.779,49	-3.779,49	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 5</b>	<b>47.659,10</b>	<b>-3.779,49</b>	<b>43.879,61</b>	<b>18.889,75</b>	<b>24.989,86</b>
<b>CAPÍTULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>					
70 De la Administración General del Estado	45.418,79		45.418,79	45.418,79	0,00
75 De Comunidades Autónomas	176.861,09		176.861,09	176.861,09	0,00
79 Del exterior	32.190,71	-32.190,71	0,00		0,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 7</b>	<b>254.470,59</b>	<b>-32.190,71</b>	<b>222.279,88</b>	<b>222.279,88</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES</b>	<b>2.144.711,45</b>	<b>-110.986,23</b>	<b>2.033.725,22</b>	<b>1.805.734,25</b>	<b>227.990,97</b>

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**  
**OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**EJERCICIO 2008**

CONCEPTO	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
<b>CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL</b>					
16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador	76.831,99		76.831,99	76.831,99	0,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 1</b>	<b>76.831,99</b>	<b>0,00</b>	<b>76.831,99</b>	<b>76.831,99</b>	<b>0,00</b>
<b>CAPÍTULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>					
20 Arrendamientos y cánones	3.465,60		3.465,60	3.465,60	0,00
21 Reparaciones, Mantenimiento y Consevación	4.174,63	-0,01	4.174,62	4.174,62	0,00
22 Material, Suministros y Otros	500.468,55	-619,85	499.848,70	469.822,56	30.026,14
23 Indemnizaciones por Razón del Servicio	4.865,65	-200,00	4.665,65	4.607,30	58,35
<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>	<b>512.974,43</b>	<b>-819,86</b>	<b>512.154,57</b>	<b>482.070,08</b>	<b>30.084,49</b>
<b>CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>					
48 A Familias e Instituciones sin Fines de Lucro	601,00		601,00	0,00	601,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>	<b>601,00</b>	<b>0,00</b>	<b>601,00</b>	<b>0,00</b>	<b>601,00</b>
<b>CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES</b>					
60 Inversión nueva	90.761,32		90.761,32	90.761,32	0,00
62 Inversión nueva asociada	174.628,66	-0,01	174.628,65	174.628,65	0,00
64 Inversiones de Carácter Inmaterial	6.306,37	-4.713,07	1.593,30	600,00	993,30
<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>	<b>271.696,35</b>	<b>-4.713,08</b>	<b>266.983,27</b>	<b>265.989,97</b>	<b>993,30</b>
<b>TOTAL OPERACIONES</b>	<b>862.103,77</b>	<b>-5.532,94</b>	<b>856.570,83</b>	<b>824.892,04</b>	<b>31.678,79</b>

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**  
**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**  
**EJERCICIO 2008**

EXPLICACIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO A EJERCICIO DE:				
	2009	2010	2011	2012	AÑOS SUCESIVOS
<b>CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>20.050,61</b>				
Artículo 16. Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	20.050,61				
<b>CAPÍTULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>4.384,65</b>				
Artículo 20. Arrendamientos y canones	4.384,65				
<b>CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES</b>	<b>6.949,08</b>				
Artículo 62. Inversión nueva integrada en los Planes Plurianuales de Inversión financiados por la CICE	6.949,08				
<b>TOTAL</b>	<b>31.384,34</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**  
**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**EJERCICIO 2008**

CONCEPTO	SALDO INICIAL ACREEDOR	SALDO INICIAL DEUDOR	BAJAS Y PRESCRIPCIONES	COBROS RECIBIDOS	PAGOS REALIZADOS	SALDO ACREEDOR	SALDO DEUDOR
ANTICIPO COSTAS JUDICIALES	0,00	225,00	0,00	0,00	0,00	0,00	225,00
ANTICIPOS AL PERSONAL	0,00	0,01	0,00	19.200,00	19.200,00	0,00	0,01
I.R.P.F. RETENIDO	106.484,24	0,00	0,00	1.008.213,34	974.128,59	140.568,99	0,00
I.R.N.R. RETENIDO	0,00	0,00	0,00	1.162,50	280,00	882,50	0,00
CUOTA DERECHOS PASIVOS	9.517,33	0,00	0,00	4.910,08	6.954,42	7.472,99	0,00
CUOTA OBRERA SEGURIDAD SOCIAL	13.379,49	0,00	0,00	203.785,35	202.454,54	14.710,30	0,00
RETENCIONES JUDICIALES	0,00	0,00	0,00	727,84	0,00	727,84	0,00
CUOTA MUFACE	-5.304,92	0,00	0,00	2.149,77	2.565,62	-5.720,77	0,00
INGRESOS DUDOSOS O EXCESIVOS	4.756,51	0,00	0,00	3.204,88	2.054,83	5.906,56	0,00
CUOTAS SINDICALES	1.012,23	0,00	0,00	609,00	703,50	917,73	0,00
INGRESOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	10.962,08	0,00	0,00	82.404,42	7.707,57	85.658,93	0,00
SIN SALIDA MATERIAL DE FONDOS	975,27	0,00	0,00	344,73	1.320,00	0,00	0,00
I.V.A. SOPORTADO	0,00	1.993,99	0,00	15.137,07	19.698,47	0,00	6.555,39
ACREEDORES I.V.A. SOPORTADO	1.953,30	0,00	0,00	19.699,16	19.942,76	1.709,70	0,00
I.V.A. REPERCUTIDO	18.439,49	0,00	0,00	11.437,75	13.146,72	16.730,52	0,00
DEUDORES I.V.A. REPERCUTIDO	0,00	11.165,58	0,00	16.824,01	11.437,75	0,00	5.779,32
<b>TOTAL</b>	<b>162.175,02</b>	<b>13.384,58</b>	<b>0,00</b>	<b>1.389.809,90</b>	<b>1.281.594,77</b>	<b>269.565,29</b>	<b>12.559,72</b>

## ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. 2008

En cumplimiento del mandato legal establecido en la Ley 18/2003, de la Junta de Andalucía, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, la Comisión de Impacto de Género del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha elaborado los informes de impacto de género a los Anteproyectos de Presupuestos desde el ejercicio 2006. A ello ha contribuido la publicación en el año 2007 de las leyes de igualdad de género, la estatal y la andaluza, que han supuesto un paso adelante hacia el análisis y la evaluación del impacto de género en las políticas públicas. No menos efectiva ha sido la aprobación del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011 que ha puesto de manifiesto cómo el mero reconocimiento de derechos no es suficiente, que existe una correlación evidente entre desarrollo e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, (aspecto éste incluido en los indicadores de desarrollo de Naciones Unidas), y la necesidad de fomentar el empoderamiento de las mujeres y su acceso al núcleo de la práctica y de la innovación científica y tecnológica.

La Universidad Internacional de Andalucía incorpora en la liquidación del ejercicio 2008 un análisis de la desagregación por sexo de determinados indicadores vinculados a partidas del presupuesto, con la finalidad de servir de base para la reflexión sobre las causas de desigualdad en determinadas políticas, para la adopción de instrumentos de análisis sobre la asignación de recursos y para la definición de actuaciones y objetivos dentro de políticas o programas de actuación concretos que impliquen asignación de recursos.

El objetivo será confluir en la elaboración de los próximos presupuestos con la metodología propuesta por el Documento de Orientaciones Estratégicas G+, (DOE G+), de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, que ha jugado un papel fundamental en la definición del modelo a implementar. Este documento establece el método para detectar instrumentos de análisis que permitan la identificación de obstáculos a la igualdad de género y para desarrollar estrategias sencillas que posibiliten determinar el impacto de género en los programas presupuestarios. Todo ello partiendo de la consideración de que no hay políticas de igualdad sin presupuesto.

El presupuesto del ejercicio que ahora se liquida no definió los indicadores de impacto de género. A pesar de ello, entendemos que en la fase de evaluación y análisis debe realizarse el seguimiento con el fin de conocer el impacto de nuestra actuación en este ámbito y establecer como objetivo integrar la perspectiva de género en todas las fases del proceso; es decir, en la definición y diagnóstico, en el diseño, planificación y presupuestación, y, finalmente en la implementación, seguimiento y evaluación.

Se pretende lograr que aquellos que participamos en la planificación y ejecución presupuestaria, en la asignación de recursos en definitiva, tengamos una clara convicción de que debe existir igualdad de hombres y mujeres para que se produzca un desarrollo social y económico de nuestro entorno.

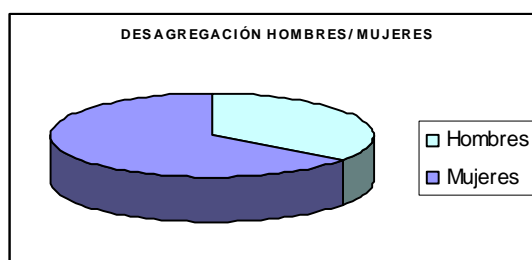
Para todos los indicadores estructurales se ha establecido el Índice de Presencia Relativa de Hombres y Mujeres (IPRHM) que ha sido utilizado por la Junta de Andalucía en su informe de evaluación de impacto de género en el presupuesto de la Comunidad

Autónoma de Andalucía para 2009. El IPRHM se traduce en la siguiente fórmula:  $[(M-H)/(M+H)]+1$  y toma como referencia la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, que pretende conocer si la representación está relativamente equilibrada. Este valor se considerará equilibrado si el IPRHM está comprendido entre 0,80 y 1,20 (traslación del rango de porcentajes 40%-60% establecidos en la citada Ley).

**1. Indicadores estructurales de desagregación por sexo del personal de la universidad.** Se ha realizado un análisis de los recursos humanos y del capítulo 1, gastos de personal, diferenciando hombres y mujeres y su distribución según vinculación, edad o ámbito territorial:

**1.1 Tasa general desagregada de hombres y mujeres.**

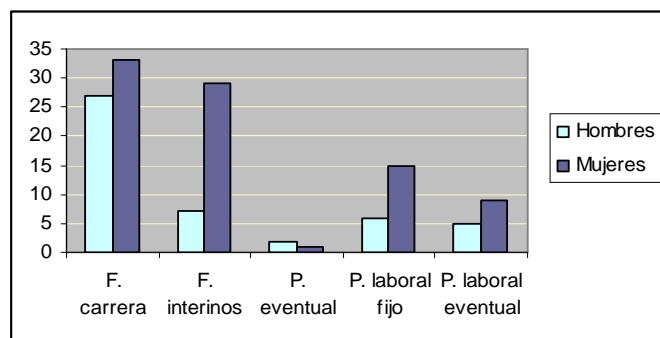
<b>Tasa de desagregación general Hombres/Mujeres</b>		
	Porcentaje	IPRHM
Hombres	35,07%	
Mujeres	64,93%	
<b>Total</b>		<b>1,30</b>



El IRPHM de la universidad toma el valor de 1,30 considerándose muy próximo a la acotación superior del intervalo mencionado en los párrafos anteriores, desequilibrado a favor de una mayor presencia de la mujer con carácter general.

**1.2 Hombres y mujeres en el personal de administración y servicios según tipo de vinculación a la universidad (funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral fijo y personal eventual)**

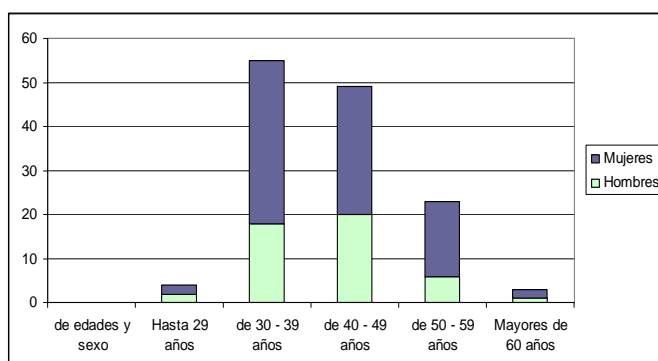
	Hombres	Mujeres	IPRHM
<b>F. carrera</b>	27	33	1,10
<b>F. interinos</b>	7	29	1,61
<b>P. eventual</b>	2	1	0,67
<b>P. laboral fijo</b>	6	15	1,43
<b>P. laboral eventual</b>	5	9	1,29



En este caso el desequilibrio se muestra en el personal funcionario interino y personal laboral fijo principalmente y, en menor medida, en el personal laboral eventual, siendo en todos ellos importante. Sólo se mantiene dentro de la ratio el personal funcionario de carrera siendo la población de personal eventual de escasa relevancia.

1.3 Total de efectivos del personal de administración y servicios clasificados según su edad y sexo.

Personas divididas por grupos de edades y sexo			IRPHM
	Hombres	Mujeres	
Hasta 29 años	2	2	1,00
de 30 - 39 años	18	37	1,35
de 40 - 49 años	20	29	1,18
de 50 - 59 años	6	17	1,48
Mayores de 60 años	1	2	1,33



Los IRPHM para las edades comprendidas entre 30 y 39 y entre 50 y 59 años supera los valores de equilibrio establecidos en la Ley 3/2007, inclinándose positivamente a una mayor presencia de la mujer en estos rangos de edades. Aún cuando para los mayores de 60 años este valor supera el límite de equilibrio es despreciable por la baja población de referencia.

1.4 Número total de hombres y mujeres según Sede de la universidad.

	LA RÁBIDA		SEVILLA		BAEZA		MÁLAGA		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
A1	6	0	4	9	3	1	1	0	14	10
A2	0	1	3	2	1	1	1	0	5	4
C1	5	7	3	7	3	1	1	1	12	16
C2	0	7	2	13	1	9	0	5	3	34
TOTAL	11	15	12	31	8	12	3	6	34	64
GI	1	1	1	2	0	1	0	0	2	4
GII	0	1	0	0	1	1	2	0	3	2
GIII	1	0	3	2	1	0	0	0	5	2
GIV	2	7	1	0	1	7	0	0	4	14
TOTAL	4	9	5	4	3	9	2	0	14	22

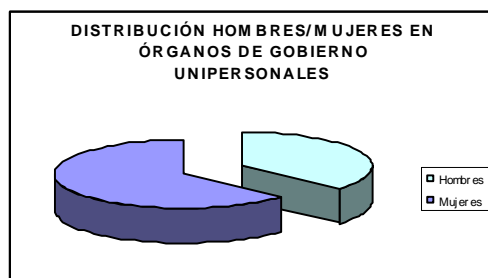
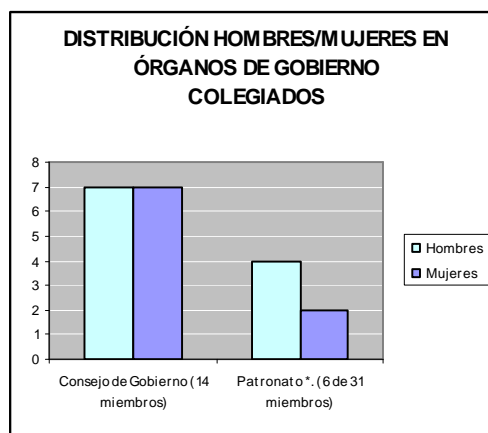
2. Indicadores relevantes en la política de recursos humanos

Se evidencian y se analizan con estos indicadores las causas que resultan de la asignación y distribución de los recursos humanos, (adscripción a determinadas escalas o grupos de clasificación según sexo y su consecuencia más inmediata, la retribución). Se analiza también la participación de la mujer en los órganos de dirección y la participación en la distribución de ayudas de acción social o en la formación.

## 2.1. Tasa de hombres y mujeres en los órganos de gobierno de la universidad.

ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES	Hombres	Mujeres	IRPHM
Rectorado	1		
Secretaría General	1		
Vicerrectorados	1	4	1,60
Gerencia		1	
Direcciones de Sede	1	2	1,33
ÓRGANOS DE GOBIERNO COLEGIADOS	Hombres	Mujeres	IRPHM
Consejo de Gobierno (14 miembros)	7	7	
Patronato *. (6 de 31 miembros)	4	2	0,67

(\*) Con capacidad de designación desde la UNIA

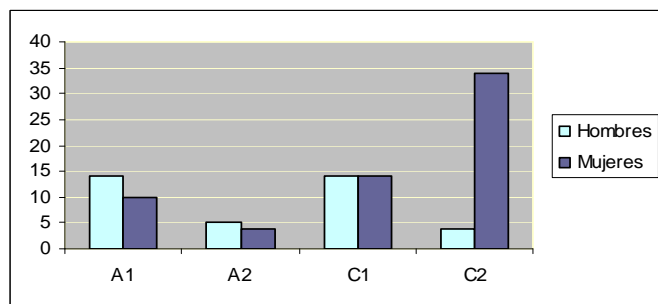


Para la determinación de este indicador se ha tenido en cuenta el establecido con carácter general en el Contrato-Programa de las universidades con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para determinar el coeficiente de género y que pretende conseguir que la participación de la mujer en los órganos de dirección alcance el 40% en 2011. Para su cálculo se tiene en cuenta el porcentaje de mujeres que participan en los órganos de gobierno y representación citados en el artículo 13 de la LOU y que son nombrados por designación, (no electos), respecto al total de miembros por designación en dichos órganos.

Se cumple el objetivo previsto a 2011 que sitúa el IPRHM en el intervalo de equilibrio, si bien se acerca a los mínimos establecidos.

## 2.2 Tasa de hombres y mujeres según escala de adscripción del personal funcionario de administración y servicios.

Funcionarios de la UNIA clasificados por Grupo y Sexo	A1	A2	C1	C2
Hombres	14	5	14	4
Mujeres	10	4	14	34
IPRHM	0,83	0,89	1,00	1,79

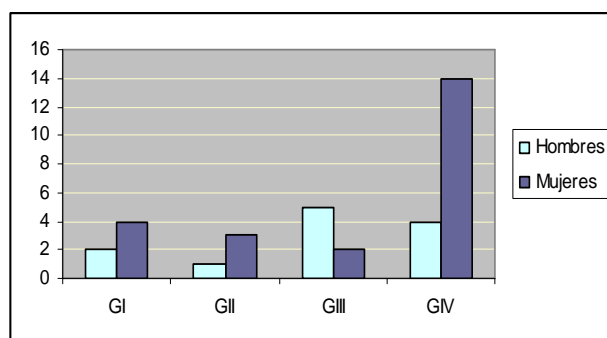


El personal funcionario de administración y servicios presenta un IPRHM muy equilibrado cercano a la paridad en las Escalas A1, A2 y C1. Sin embargo, la presencia mayoritaria de mujeres en la Escala C2, la más baja de adscripción, desequilibra el colectivo mostrando una mayor presencia masculina en los niveles superiores. Por ello, aunque los resultados globales a niveles cuantitativos muestren mayor presencia de mujeres, cuando se analiza por escalas el resultado muestra que el desequilibrio se manifiesta de manera desfavorable para las mujeres.

Además, la estructura piramidal característica de las administraciones públicas evidencia el mayor porcentaje de efectivos en las escalas inferiores de la carrera administrativa, concentrando casi la mitad del total de los efectivos.

### 2.3 Tasa de hombres y mujeres según grupo de clasificación del personal laboral de administración y servicios.

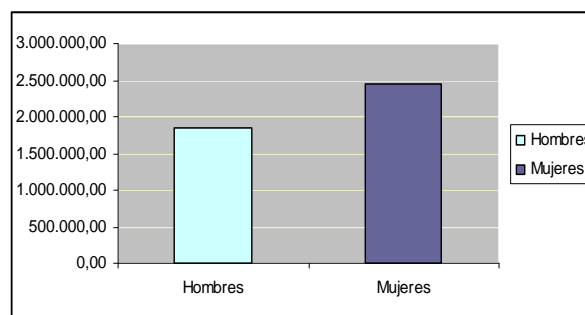
<b>Personal Laboral de la UNIA clasificado por Grupo y Sexo</b>				
Sexo	GI	GII	GIII	GIV
Hombres	2	1	5	4
Mujeres	4	3	2	14
<b>IPRHM</b>	<b>1,33</b>	<b>1,50</b>	<b>0,57</b>	<b>1,56</b>



En este caso un análisis del índice de referencia carece de valor dado que la población es tan escasa que hace que el índice no sea representativo. No obstante, se repite la misma situación que en el colectivo de personal funcionario, en el que las mujeres se encuentran en el grupo inferior de clasificación profesional, representando ello más de la mitad del total de mujeres y más del 40% del total del personal laboral.

### 2.4. Retribuciones del personal de administración y servicios clasificados por sexo.

<b>Retribuciones de las personas clasificadas por sexo</b>		
Sexo	Valor absoluto	Porcentaje
Hombres	1.846.685,98	43,01%
Mujeres	2.447.121,83	56,99%
<b>Total</b>	<b>4.293.807,81</b>	<b>100,00%</b>



Casi un 57 por ciento del total de las retribuciones son percibidas por mujeres y el 43 por ciento por hombres. Puesto este dato en relación directa con el total de efectivos por sexos, la retribución media por mujer alcanza la cifra de 28.127,84 euros anuales, mientras que la de los hombres es de 39.291,19 euros anuales. Estos valores deben ser observados con cautela, dada la diferencia numérica entre hombres y mujeres. Sin embargo, debe ponerse en relación directa con la escala o categoría profesional, que como ya hemos señalado, la presencia de mujeres en las escalas y grupos inferiores presenta importantes desequilibrios del IPRHM. Es preciso plantear aquí la necesidad de reflexionar sobre la estrecha relación entre las políticas retributivas, la contratación y la clasificación profesional. Existen otros factores que pueden distorsionar estos datos, como es la antigüedad, pero su incidencia no es determinante en la clasificación

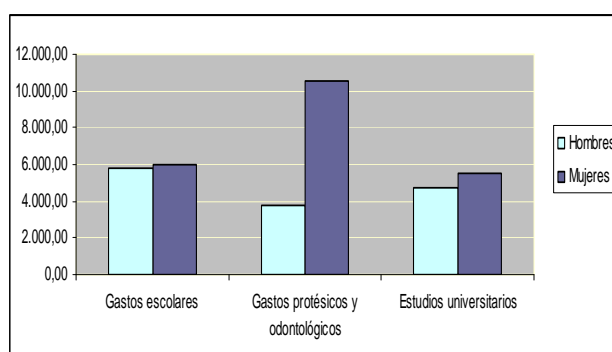
profesional y la estructura salarial, por lo que no debemos descartar la existencia de lo que se han denominado “mecanismos de discriminación indirecta”. Por ello deben analizarse y justificarse las razones de estas diferencias y adoptar las medidas que se deduzcan en su caso.

### 3. Otros indicadores relevantes en la asignación de los recursos

Se pretende analizar la posible desigualdad entre hombres y mujeres a la hora de acceder a los recursos que la universidad pone a disposición del entorno, como puede ser las ayudas de acción social o la propia política de becas que formula anualmente en sus presupuestos.

#### 3.1 .Distribución del gasto de ayudas de acción social según tipo de ayudas con desagregación según hombres y mujeres.

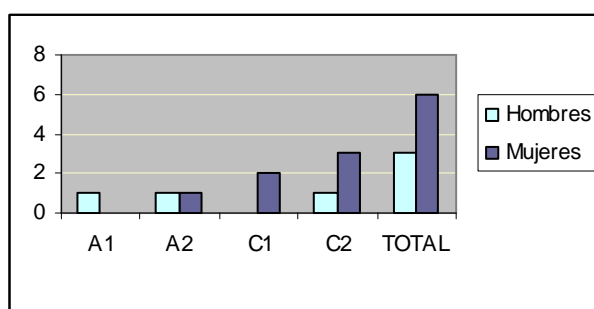
<b>Ayudas de acción social</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Gastos escolares	5.760,00	5.970,81
Gastos protésicos y odontológicos	3.771,38	10.523,57
Estudios universitarios	4.717,52	5.475,08



En la clasificación que se ofrece se presentan rasgos similares de concesión en las ayudas relativas a gastos escolares y ayudas por gastos universitarios. Sorprende, sin embargo, la importante diferencia en las ayudas por compensación de gastos protésicos y odontológicos, que nos llevará a analizar las causas que la provocan y ponerlas en relación con otro tipo de variables, tales como la edad o la dependencia demográfica, ya que, como regla general, las mujeres que trabajan en la UNIA tiene más cargas familiares que los hombres. No debemos olvidar que el beneficiario es el personal de la universidad, pero por los gastos ocasionados tanto a ellos como a su cónyuge e hijos.

#### 3.1 Tasa de hombres y mujeres que participan en procesos de selección.

	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>IPRHM</b>
<b>A1</b>	1	0	
<b>A2</b>	1	1	
<b>C1</b>	0	2	
<b>C2</b>	1	3	
<b>TOTAL</b>	3	6	1,33



El IPRHM se encuentra desequilibrado a favor de una mayor participación de la mujer en los procesos de acceso. Ha de tenerse en cuenta que se trata de procesos de promoción interna ya que las personas que accedieron a la universidad a través de convocatorias celebradas durante 2008 han tomado posesión en el ejercicio 2009.

### 3.2 Desagregación de las becas y matrículas por sexo, según la sede, clasificados por tipología de enseñanza.

Matrícula	LA RÁBIDA			BAEZA			SEVILLA			MÁLAGA		
	H	M	IPRHM	H	M	IPRHM	H	M	IPRHM	H	M	IPRHM
Títulos oficiales	38	26	0,81	15	20	1,14	9	8	0,94	72	36	0,67
Títulos propios	80	104	1,13	73	35	0,65				15	21	1,17
CV/CFC	245	104	0,60	980	843	0,92	1.136	1.269	1,06	238	302	1,12

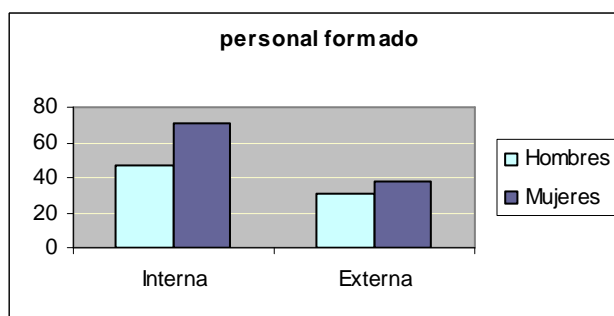
Becas	LA RÁBIDA			BAEZA			SEVILLA			MÁLAGA		
	H	M	IPRHM	H	M	IPRHM	H	M	IPRHM	H	M	IPRHM
Títulos oficiales	26	23	0,94	7	18	1,44	4	2	0,67	19	8	0,59
Títulos propios	62	71	1,07	25	2	0,15				4	3	0,86
CV/CFC	119	86	0,84	195	220	1,06	129	193	1,20	19	54	1,48

Aunque este indicador pretende conocer la asignación de recursos por sexos, se ha considerado necesario su valoración en relación directa con los datos de matrícula. Así, el IPRHM se encuentra equilibrado entre hombres y mujeres respecto a la matrícula, alcanzado el valor de 0,96. Por sedes se encuentra desequilibrado en La Rábida donde la presencia de hombres es mayor mostrando un índice de 0,78, fuera de los intervalos recomendados en todos los estudios salvo en los títulos propios. En el resto de las Sedes el índice se mantiene equilibrado en el total de estudiantes. No obstante, en el análisis pormenorizado por estudios, destaca la mayor presencia de hombres en los estudios de títulos propios de Baeza y de posgrados oficiales en Málaga.

En cuanto a las becas, sólo en dos casos los índices se encuentran fuera de los intervalos: en los títulos oficiales impartidos en la Sede de Baeza, y en Málaga con carácter general, aunque muy cercano a los límites (1,21). En este último caso se presenta un desequilibrio en los títulos oficiales y en la formación complementaria siendo en el primer caso desfavorable a las mujeres, y en el segundo, favorable a las mismas.

### 3.3 Tasa de hombres y mujeres que han accedido a la formación interna y externa y total matriculados en formación interna.

Personal formado	Hombres	Mujeres	IPRHM
Interna	47	71	1,20
Externa	31	38	1,10
Matriculados en formación interna	Hombres	Mujeres	IPRHM
	195	361	1,30



Los IPRHM se mantienen dentro de los intervalos de equilibrio en cuanto al total de personas que han accedido a la formación en 2008, aunque la proporción no se



mantiene en un caso y en otro, siendo mayor el caso de mujeres que acceden a la formación interna que a la externa.

Finalmente, es conveniente señalar que el DOE G+ recomienda revisar, con carácter general, las aplicaciones informáticas, registros u otros sistemas de información que recojan datos relativos a personas de forma que permitan desagregar la información por sexos. Asimismo, para los programas que sean clasificados como relevantes en materia de género (G+), no será suficiente la desagregación por sexos, sino que se deberá realizar un esfuerzo por diseñar indicadores o realizar estudios específicos que permitan detectar situaciones de desigualdad y controlen los avances que se produzcan.

# INFORME DE AUDITORÍA

## Universidad Internacional de Andalucía

Notas Explicativas a los Estados Presupuestarios  
del Ejercicio Anual terminado  
el 31 de diciembre de 2008

### 1. Organización

#### **Actividad-**

La Universidad Internacional de Andalucía (en adelante la Universidad) es una institución de derecho público dedicada a la docencia, al estudio y a la investigación. Se rige por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, por su Ley de Creación 4/1994, de 12 de abril, modificada por la Ley 15/2007, de 3 de diciembre, por la Ley 15/2003 de 22 de diciembre Andaluza de Universidades, por su Reglamento de Funcionamiento a través del Decreto 253/1997 de 4 de noviembre, y por su propia normativa. Está dotada de personalidad jurídica propia y desarrolla sus funciones en régimen de autonomía.

A través del Decreto 144/1994 de 12 de julio de transferencias a la Universidad Internacional de Andalucía, la Junta de Andalucía transfiere a la Universidad, todos los bienes muebles e inmuebles de las universidades de Granada, Huelva y Sevilla, adscritos a las sedes de Antonio Machado en Baeza (Jaén) y Santa María de la Rábida de Palos de la Frontera (Huelva). Adicionalmente, mediante este decreto, la Universidad se subroga en la titularidad de todos los derechos, obligaciones y relaciones jurídicas respecto del personal existente en dicho momento en las sedes mencionadas.

A través de la Resolución de la Dirección General de Patrimonio, de fecha 18 de septiembre de 1997, se adscribe el área norte del Pabellón Real del Conjunto Monumental de la Cartuja de Santa María de las Cuevas a la Consejería de Educación y Ciencia, para el establecimiento de la sede central de la Universidad Internacional de Andalucía.

Dada la actividad a la que se dedica la Universidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos ni activos de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con la situación financiera y el saldo presupuestario de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente notas explicativas respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### **Estructura organizativa básica-**

La Universidad está gobernada por los siguientes órganos:

- a) Patronato de la Universidad: órgano de conexión entre la Universidad y las instituciones universitarias y los sectores sociales interesados en el mejor cumplimiento de sus fines.
- b) Consejo de Gobierno: máximo órgano de gobierno y administración de la Universidad.

La Universidad cuenta con cuatro sedes, Rectorado, en Sevilla, Santa María de La Rábida, en Palos de la Frontera (Huelva), Antonio Machado, en Baeza (Jaén) y la sede del Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga y dos centros:

- a) Centro Andaluz de Estudios Iberoamericanos: centro ubicado en La Rábida, especializado en desarrollar programas de estudios, docencia y de investigación de carácter americanista.

- b) Centro Andaluz de Estudios para el Desarrollo Rural: centro ubicado en Baeza, especializado en desarrollar programas de estudios, docencia y de investigación para contribuir al mayor desarrollo económico, social y cultural de las áreas rurales y agrarias de Andalucía.

## **2. Bases de presentación**

Los estados contables presupuestarios adjuntos han sido preparados a partir de los registros internos de la Universidad y se presentan, básicamente, de acuerdo con criterios y normas presupuestarios.

Sin embargo y de acuerdo con la normativa aplicable, la Universidad deberá asegurar el control de sus gastos e inversiones, organizando sus cuentas según los principios y normas contables de una contabilidad patrimonial, establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, y analítica, exigencia que no se está llevando a cabo ya que la contabilidad financiera está en proceso de implantación.

## **3. Normas de valoración**

### **Derechos y obligaciones-**

Los derechos y obligaciones se reconocen contablemente cuando son exigibles jurídicamente. Un detalle de la aplicación de este principio es el siguiente:

### ***Ingresos***

#### ***a) Precios públicos***

Los precios públicos correspondientes a derechos de matrícula del curso lectivo, se reconocen como ingresos cuando el alumno se matricula.

#### ***b) Prestación de servicios***

Las prestaciones de servicios se reconocen como ingresos de acuerdo a las condiciones establecidas en los convenios que los regulan. Los saldos pendientes de cobro se presentan netos de los saldos de dudoso cobro. Los ingresos percibidos por prestaciones de servicios, que se encuentran afectados a determinados conceptos presupuestarios de inversión o gasto aún no materializado, se presentan como remanente de tesorería afectado.

#### ***c) Transferencias corrientes***

Las transferencias corrientes son aquellas que recibe la Universidad, principalmente de la Junta de Andalucía, cuyo destino es atender los gastos normales de funcionamiento. Se reconocen como ingresos cuando la Universidad conoce la aprobación de las mismas por parte de la entidad otorgante.

#### ***d) Transferencias de capital***

Estas transferencias se registran como ingresos cuando la Universidad conoce su aprobación por parte de la entidad otorgante. Las transferencias contabilizadas, pendientes de aplicación a las inversiones para las cuales fueron concedidas, se presentan como remanente de tesorería afectado.

## **Gastos**

### *a) Gastos de personal*

Se registran como tales las retribuciones a satisfacer por la Universidad a todo su personal, así como las cotizaciones obligatorias y las prestaciones sociales realizadas en cumplimiento de la legislación vigente.

### *b) Gastos en bienes corrientes y servicios*

Se registran, fundamentalmente, la prestación de servicios de enseñanza recibida para el desarrollo de los cursos que imparte la Universidad, así como otros gastos relacionados con los mismos como es el alojamiento a los estudiantes.

### *c) Transferencias corrientes*

Se incluyen las efectuadas por la Universidad a terceros. Se reconocen cuando se otorgan a los perceptores.

### *d) Inversiones reales*

En el capítulo de inversiones reales, dentro del estado de liquidación del presupuesto, se incluyen las inversiones en inmovilizado material e inmaterial, excepto las inversiones en bienes cuyo coste es escaso, que se incluyen en gastos corrientes de bienes y servicios.

## **Remanente de tesorería-**

El remanente de tesorería se obtiene por la diferencia entre los derechos reconocidos netos pendientes de cobro, los fondos líquidos o disponibles y las obligaciones ciertas reconocidas netas y pendientes de pago. Estos derechos y obligaciones pueden tener su origen tanto en operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

Se considera remanente de tesorería afectado las desviaciones de financiación positivas, las cuales sólo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos a cuya financiación se encuentren afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

La diferencia entre el remanente de tesorería total y el remanente de tesorería afectado corresponde a recursos de libre disposición para la financiación de cualquier tipo de gasto y se denomina remanente de tesorería no afectado.

El remanente de tesorería total existente al inicio del ejercicio, se incorpora al presupuesto definitivo de ingresos vía presupuesto inicial y modificaciones presupuestarias y bajo el capítulo de Activos financieros.

## **Saldo presupuestario-**

Se define como tal la diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos liquidados.

## **Activos Financieros-**

Se imputan fundamentalmente en estos capítulos de gastos el importe de las fianzas constituidas.

#### **4. Operaciones del presupuesto corriente**

##### **Derechos pendientes de cobro**

La composición es la siguiente:

	Euros
Precios públicos y tasas	20.152
Prestaciones de servicios	152.988
Venta de bienes	1.512
Otros ingresos	70
Transferencias corrientes:	
De Organismos Autónomos Administrativos	41.500
De empresas públicas y otros entes públicos	17.920
Junta de Andalucía	1.034.615
De Corporaciones Locales	30.500
De Instituciones sin fines de lucro	13.067
Rentas de inmuebles y concesiones advas.	7.486
Intereses de cuentas bancarias	3.445
	<b>1.323.255</b>

En el epígrafe "Precios públicos y tasas" se incluyen los precios públicos pendientes de cobro correspondientes a servicios académicos de tercer ciclo.

En "Prestaciones de servicios", se registran, fundamentalmente, los importes pendientes de cobro procedentes de los cursos de postgrado realizados durante el ejercicio 2008.

En "Transferencias corrientes de la Junta de Andalucía", se registra en concepto de contrato programa un importe de 902.325 euros.

##### **Obligaciones pendientes de pago**

En obligaciones pendientes de pago se recogen fundamentalmente, los importes de las obligaciones reconocidas por la Universidad por la adquisición de bienes corrientes, inversiones reales y servicios recibidos que se encuentran pendientes de pago al cierre del ejercicio.

En los estados presupuestarios adjuntos se registran gastos correspondientes a ejercicios anteriores por importe aproximado de 90.860 euros. Asimismo, con cargo a los presupuestos del ejercicio 2009 la Universidad ha registrado gastos del ejercicio 2008 por un importe de 53.562 euros.

#### **5. Operaciones de presupuestos cerrados**

##### **Derechos pendientes de cobro**

Su desglose es el siguiente:

	Euros
Precios públicos y Tasas	48.557
Prestación de servicios	81.556
Transferencias corrientes:	
Corporaciones Locales	26.450
Empresas privadas	1.801
Otros	69.627
	<b>227.991</b>

En el epígrafe de “Precios públicos y Tasas” se incluye los derechos pendientes de cobro por los cursos impartidos en ejercicios anteriores.

## **6. Operaciones no presupuestarias**

### **Derechos pendientes de cobro**

Los derechos pendientes de cobro, de operaciones no presupuestarias, presentan el siguiente detalle:

	Euros
Anticipo costes judiciales	225
IVA soportado	6.555
Deudores IVA repercutido	5.779
	<b>12.559</b>

### **Obligaciones pendientes de pago**

Las obligaciones pendientes de pago, de operaciones no presupuestarias, presentan el siguiente detalle:

	Euros
Hacienda Pública por retenciones practicadas	141.451
IVA repercutido	16.731
Cobros pendientes de aplicación e indebidos	91.565
Seguridad Social	16.463
Otros acreedores no presupuestarios	3.355
	<b>269.565</b>

El epígrafe “Hacienda Pública por retenciones practicadas” registra el saldo pendiente de pago derivado de la declaración correspondiente al mes de diciembre de 2008 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

## **7. Fondos líquidos**

La composición al cierre del ejercicio es como sigue:

	Euros
Tesorería	6.265.546
	<b>6.265.546</b>

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2008 en la tesorería son los siguientes:

Conceptos	Euros Importes	
<b>I. Saldo Inicial</b>		<b>7.137.654</b>
1. (+) Cobros del periodo:		16.766.857
(+ Presupuestarios	13.571.313	
(+ De Presupuestos Cerrados	1.805.734	
(+ No Presupuestarios	1.389.810	
2. (-) Pagos del periodo:		17.638.965
(-) Presupuestarios	15.532.478	
(-) De Presupuestos Cerrados	824.892	
(-) No Presupuestarios	1.281.595	
<b>II. Saldo Final (I+1-2)</b>		<b>6.265.546</b>

#### **8. Remanente de tesorería**

El desglose de la formación del Remanente de tesorería total del ejercicio es el siguiente:

	Euros
Saldo del remanente de tesorería total al inicio del ejercicio	8.271.471
Saldo presupuestario de 2008	(1.604.048)
Modificaciones remanentes ejercicios anteriores	(105.452)
<b>Remanente de tesorería total al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>6.561.971</b>

El remanente al 31 de diciembre de 2008 en función de la fuente de financiación se detalla en:

	Euros
Remanente de tesorería afectado	1.083.035
Remanente de tesorería no afectado	5.478.936
	<b>6.561.971</b>

El detalle de los gastos financiados con el saldo de Remanente de tesorería afectado al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Euros
Obras y equipamiento	19.057
Prestación de servicios	24.282
Espacio Europeo	1.004.135
Otros	35.561
	<b>1.083.035</b>

### **9. Situación fiscal y otros aspectos legales**

De acuerdo al artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Universidad es una entidad exenta.

De acuerdo con la normativa fiscal se encuentran abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que la Universidad está sujeta.

### **10. Otra información**

El detalle de la plantilla al cierre del ejercicio 2008 es como sigue:

	Número de trabajadores
PAS Funcionario	60
PAS Interino	36
Laboral Fijo	21
Laboral Eventual	17
Cargos académicos	10
	<b>144</b>

La Universidad mantiene las siguientes participaciones financieras:

	Euros		
	Capital Social	%	Inversión
Fundación CITOLIVA	57.000	5,26%	3.000
Fundación FIBIC	45.000	33,33%	15.000